

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"



N° 080-2021/D/HNDM

23 ABR 2021

Resolución Directoral

Lima, 22 de Abril de 2021

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 11274-2021, que contiene el proyecto del Plan Operativo Institucional – 2020, Modificado V.03, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Informe N° 018-2021-EPP-OEPE-HNDM suscrito por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se expidió la Resolución Ministerial N° 168-2019/MINSA, de fecha 26 de diciembre de 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2020 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD y modificatorias, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional- PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución N° 212-2019/D/HNDM, de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual-2020, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Secretarial N° 096-2020-MINSA se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, por lo que el Hospital Nacional Dos de Mayo tiene que adecuarse;

Que, en cumplimiento de la mencionada resolución secretarial se emite la Resolución Directoral 157-2020/D/HNDM, mediante la que se aprueba el Plan Operativo

Institucional Anual Modificado V.01, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con eficacia anticipada al 15 de julio de 2020;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 258-2020/MINSA, de fecha 19 de octubre de 2020, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.02, del Pliego 011: Ministerio de Salud, estando dentro de las Unidades Ejecutoras que deben modificar el referido plan, el Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, en cumplimiento a lo señalado en el párrafo precedente, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.02, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", mediante Resolución Directoral 174-2020/D/HNDM;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 062-2021/MINSA, de fecha 26 de marzo de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03, del Pliego 011: Ministerio de Salud, por lo que es necesario se adecúen las Unidades Ejecutoras que lo conforman, dentro de las cuales se encuentra el Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante, Informe N° 018-2021-EPP-OEPE-HNDM, de fecha 12 de abril de 2021, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Planes y Programas, concluye que en el marco de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", que en su numeral 7.5.12 indica: *"La Unidad Ejecutora del Pliego 011: MINSA aprueba y remite a la OGPP el acto resolutorio del Titular de la Entidad, que aprobó el POI Modificado de la Unidad Ejecutora"*;

Que, el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se genera debido a la modificación de metas físicas, incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones, así como la modificación del Presupuesto Institucional periodo fiscal 2020;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Viceministerial N° 002-2021-SA/DMV-PAS, de fecha 15 de enero de 2021, que renueva a partir del 1 de enero de 2021, entre otros, el encargo del puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al médico cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto;



Resolución Directoral

Lima, 22 de Abril de 2021

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – (POI) ANUAL-2020 MODIFICADO V.03, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el que consta de setenta y cinco (75) fojas que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual- 2020 Modificado V.03, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", asimismo informar su avance a la Dirección General.

Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
ROSARIO DEL MILAGRO KUCHARA OKAMOTO
Directora General (e)

RDMKO/ELVF

C.c.:

- Dirección General.
- Dirección Adjunta.
- O. de Control Institucional
- Ofic. Ejecutiva de Administración
- Ofic. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Ofic. Asesoría Jurídica.
- Ofic. Estadística e Informática.
- Archivo.

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2020 MODIFICADO V.03

REVISADO POR: [Firma]
H. [Firma]
23 ABR 2021
[Firma]
C. [Firma] VERDE RIVERA
1-03-2021

INDICE

INTRODUCCION

RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL HOSPITALARIO

POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Misión
- Objetivos Estratégicos Institucionales
- Acciones Estratégicas Institucionales

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

- Organigrama
- Funciones Generales

PROGRAMACIÓN FINANCIERA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- Indicadores Hospitalarios
- Formato de Aplicativo CEPLAN V.01:

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera



23 ABR 2021

INTRODUCCION

Por ello expuesto, el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado del Hospital Nacional "Dos de Mayo" expresa las actividades y tareas programadas a realizar por cada uno de nuestros órganos y unidades orgánicas de acuerdo a nuestra capacidad instalada, potencial humano y disponibilidad financiera, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales señalados por el Ministerio de Salud, ente rector del Sistema de Salud.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado V.03 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" ha sido elaborado teniendo en cuenta la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA".

La modificación del POI se realiza por: a) cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y su priorización, b) Incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones, por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategias del PEI.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado V.03 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" se ha elaborado de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.5.3 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA".

Nuestra entidad como Unidad Ejecutora (UE) del Ministerio de Salud, y en consideración a las actuales circunstancias que vive nuestro país dentro de la Emergencia Sanitaria por la pandemia de COVID-19, requiere realizar modificaciones en las metas físicas de actividades operativas e Inversiones.



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL HOSPITALARIO

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" es el primer hospital peruano construido en tiempo republicano; fue inaugurado el 28 de febrero de 1875 e inició su funcionamiento el 8 de marzo del mismo año, al recibir a los pacientes procedentes del antiguo y colonial "Hospital Real de San Andrés". En tiempo de la invasión chilena a Lima, parte de sus instalaciones fueron ocupadas por el ejército invasor; pero a pesar de ello se continuó atendiendo en la Sala de Niños. Es considerado "Cuna de la Medicina Peruana".

Nuestra institución es un establecimiento de salud con internamiento, nivel III-1, de referencia nacional.

En el curso de su larga existencia, su estructura arquitectónica ha sido sometida a varias intervenciones, conservando la fachada, columnata, rotonda, capilla y algunas salas originales. Parte de su antigua estructura fue demolida en tiempos del gobierno militar a inicios de la década de los años 70 del siglo pasado. El año 1972 fue declarado Monumento Histórico de la Nación (R.S. N° 2900-72-ED), en su patio central alberga la Cripta que guarda los restos del Héroe Civil y Mártir de la Medicina Peruana: Daniel Alcides Carrión García.

El Hospital se encuentra ubicado frente al Parque de la Historia de Medicina Peruana (Gráfico N° 1), altura cuadra 13 de la Avenida Miguel Grau entre el Barrio de Cocharcas y los Barrios Altos (Lima); muy cercano al Barrio de Santoyo (El Agustino) y al Barrio de Tacora (La Victoria). Colinda con la Estación Miguel Grau del Tren Eléctrico – Línea 1 que une el Cono Este de la ciudad (San Juan de Lurigancho) con el Cono Sur (Villa El Salvador).

Gráfico N° 1 – Vista Satelital del HNDM

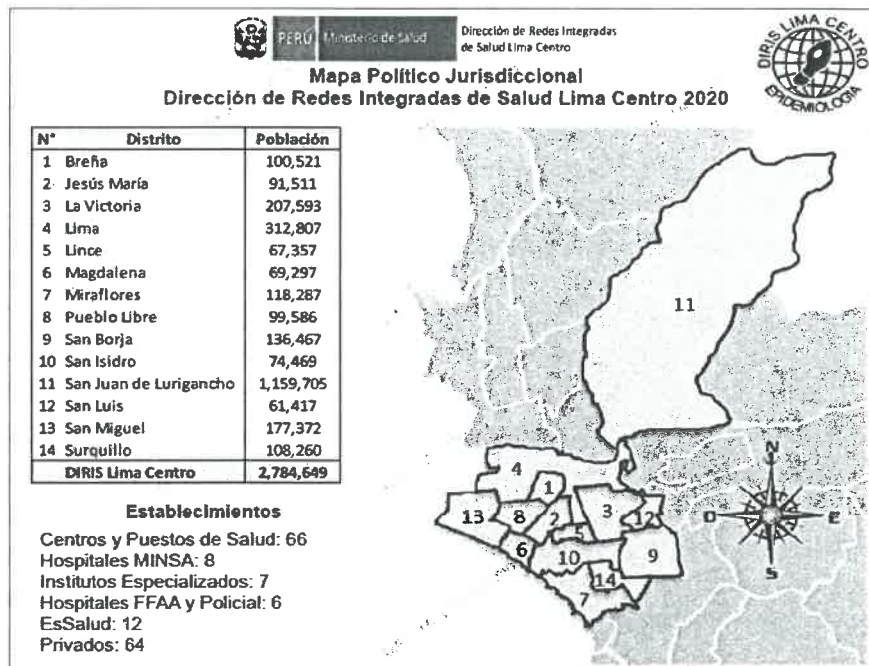


Fuente: Google Earth

El Hospital se halla en la jurisdicción territorial de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS Lima-Centro).

La Dirección de Redes Integradas de Lima Centro, cuenta con 66 centros y puestos de salud; en su ámbito se ubican 8 hospitales del Ministerio de Salud, 7 Institutos Especializados, 6 hospitales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 12 hospitales de EsSalud y 64 establecimientos privados (Gráfico N° 2).

Gráfico N° 2



Fuente: Situación de Salud – Semana 29 DIRIS Lima Centro

La población estimada de los distritos que conforman la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro es de 2 millones 784 mil 649 habitantes (Tabla N° 1), siendo San Juan de Lurigancho el distrito con más habitantes.

Tabla N° 1

Población estimada por distrito de residencia
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2020

Distritos	Población Total	Menores de 5 años	Nacimientos	Mujeres en Edad Fértil		
				10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 49 años
Breña	100,521	7,301	950	2,543	3,012	22,929
Jesús María	91,511	8,430	626	1,834	2,246	20,468
La Victoria	207,593	16,845	2,518	5,658	6,616	47,093
Lima	312,807	28,486	3,539	8,034	8,994	67,434
Lince	67,357	5,465	457	1,341	1,781	15,048
Magdalena	69,297	4,726	557	1,548	1,872	16,253
Miraflores	118,287	7,874	653	2,006	2,206	27,552
Pueblo Libre	99,586	5,577	747	2,245	2,905	22,969
San Borja	136,467	7,185	1,018	2,871	3,279	30,817
San Isidro	74,469	4,007	422	1,489	1,642	16,085
San Juan de Lurigancho	1,159,705	91,772	20,369	39,757	40,532	290,988
San Luis	61,417	4,735	774	1,551	1,972	14,687
San Miguel	177,372	10,099	1,511	4,518	5,250	42,117
Surquillo	108,260	6,853	1,095	2,553	2,889	26,203
DIRIS Lima Centro	2,784,649	209,355	35,236	77,948	85,196	660,643

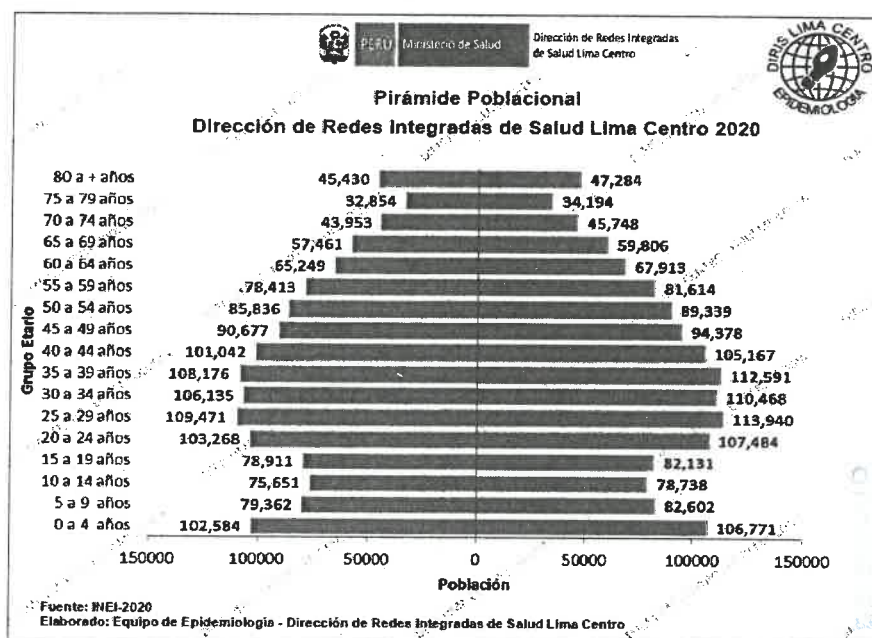
Fuente: INEI-2020

Elaborado: Equipo de Epidemiología - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

Fuente: Situación de Salud – Semana 29 DIRIS Lima Centro

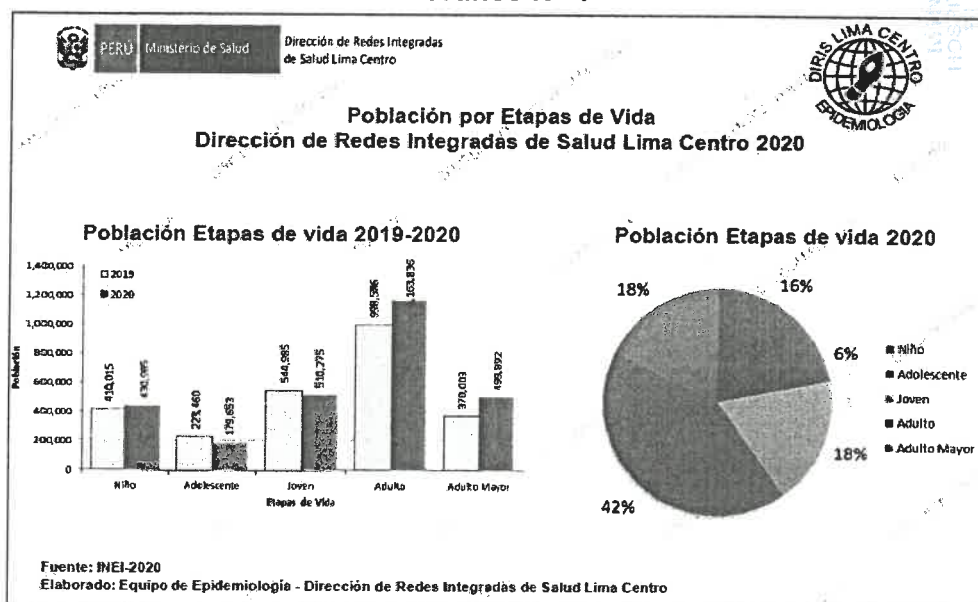
La pirámide poblacional de los habitantes de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro (Gráfico N° 3), basado en el Instituto de Estadística e Informática (INEI) 2020, muestra una base amplia de menores de 5 años, luego se estrecha de los 5 a los 19 años y se ensancha en los grupos de 20 a 44 años, donde empieza a reducirse paulatinamente. Sin embargo, se aprecia que hay una gran población mayor de los 80 años. Tenemos una gran población joven (bono poblacional) aunque ya se evidencia la tendencia al envejecimiento poblacional (incremento de la población de adultos mayores). En el Gráfico N°4 podemos ver que 40% de la población es menor de 30 años y 18% supera los 60 años.

Gráfico N° 3



Fuente: Situación de Salud – Semana 29 DIRIS Lima Centro

Gráfico N° 4



Fuente: Situación de Salud – Semana 29 DIRIS Lima Centro

La Oficina de Prestaciones y Servicios de Salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro dispuso, desde el último trimestre del año 2017, mediante un Mapa de Flujo de Referencia y Contrarreferencia para las UPSS Emergencia, Consulta Externa y Hospitalización, que nuestro Hospital brinde atención a pacientes de veintiún (21) establecimientos de primer nivel (Gráfico N° 5) cuya población se estimó en 779,025 personas. (Tabla N° 2).

Gráfico N° 5

Establecimientos de Salud de la DIRIS Lima Centro
Asignados para Referencia y Contrarreferencia al HNDM

Establecimientos de Salud	Nivel y Categoría
Chacarilla Otero	I-3
Caja de Agua	I-3
Azcarrunz Alto	I-3
Zarate	I-3
Mangamarca	I-3
Campoy	I-3
Daniel A. Carrion	I-2
Juan Pérez Carranza	I-3
Raúl Patrucco	I-3
Jardín Rosa de Santa María	I-2
San Cosme	I-3
Max Arias Schreiber	I-3
CLAS Cerro El Pino	I-2
San Luis	I-3
El Porvenir	I-4
El Pino	I-3
Surquillo	I-4
Villa Victoria Porvenir	I-3
San Juan Masías	I-2
Todos los Santos - San Borja	I-3
San Anastasio del Pedregal	I-2

Tabla N° 2

Población estimada de la jurisdicción de los Establecimientos de Salud con
Referencia - Contrarreferencia asignada al HNDM – DIRIS Lima Centro

UBISO	IPRES	DISTRITO	TOTAL	Total Hombres	Total Mujeres	EIDADES ESPECIALES			NACIMIENTOS	MUJERES EN EDAD FÉRTIL			DECEASES
						28 días	0-5 meses	6-11 meses		10-14	15-19	20-49	
DIRIS LIMA CENTRO			2,602,377	1,229,041	1,316,008	2537	17562	17399	33805	84737	101905	601631	45996
150101		LIMA	308,594	139743	149,228	210	1,806	1,706	3,352	9,036	10,753	66,661	4,544
150101	6171	C.S. JUAN PEREZ CARRANZA	81,047	36701	39193	55	474	448	860	2373	2624	17508	1193
150101	6172	P.S. JARDIN ROSA DE SANTA MARIA	17,964	8135	8887	12	105	99	195	526	626	3880	265
150115		LA VICTORIA	189,066	89588	93,049	174	1,250	1,250	2,430	5,809	7,408	41,874	3,307
150115	6170	C.S. MAX ARIAS SCHREIBER	53,187	25157	26176	49	352	352	684	1634	2084	11780	930
150115	6173	C.S. EL PINO	24,056	11336	11839	22	159	159	309	739	943	5326	421
150115	6174	P.S. CLAS CERRO EL PINO	21,217	10051	10442	20	140	140	273	652	831	4639	371
150115	6175	C.S. EL PORVENIR	57,916	27438	28503	53	383	383	744	1779	2269	12627	1013
150115	6176	C.S. SAN COSME	32,690	15488	16089	30	216	216	420	1004	1281	7241	572
150130		SAN BORJA	121,177	54472	64,518	66	507	500	992	2,690	3,881	28,177	1,350
150130	6180	C.S. VILLA VICTORIA PORVENIR**	58,458	26278	31124	32	245	241	479	1298	1872	13593	651
150130	6181	P.S. SAN JUAN MASIAS	10,621	4774	5854	6	44	44	87	236	340	2469	118
150130	6183	C.S. SAN BORJA	52,098	23420	27740	28	218	215	427	1157	1669	1215	580
150132		SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,155,777	579328	580,781	1,588	10,129	10,087	19,428	46,557	53,148	279,086	26,443
150132	5841	C.S. CHACARILLA DE OTERO	35,187	17844	17687	48	308	307	592	1418	1619	8499	805
150132	5844	P.S. AZCARRUNZ ALTO	20,329	10150	10216	28	178	177	342	819	935	4909	485
150132	5845	P.S. DANIEL ALCIDES CARRION	18,773	9410	9433	26	165	164	316	756	863	4533	429
150132	5846	C.S. CAJA DE AGUA	45,991	23054	23112	63	403	401	773	1853	2115	11106	1052
150132	5847	C.S. MANGOMARCA	23,756	11908	11938	33	208	207	399	957	1092	5737	544
150132	5848	C.S. CAMPOY	34,520	17303	17346	47	303	301	580	1391	1587	8335	790
150132	5849	C.S. ZARATE	31,004	15540	15578	43	272	271	521	1249	1426	7486	709
150134		SAN LUIS	62,410	29505	31,728	51	385	380	745	1,826	2,412	14,965	1,015
150134	6177	C.S. SAN LUIS	62,410	29505	31,728	51	385	380	745	1,826	2,412	14,965	1,015
150141		SURQUILLO	98,717	45317	51,793	69	544	541	1,062	2,711	3,498	22,981	1,446
150141	6178	C.S. SURQUILLO	72,439	33254	38006	51	399	397	779	1989	2567	16864	1061
150141	6179	P.S. SAN ANASTASIO DE PEDREGAL	22,701	10421	11911	16	125	124	244	623	804	5285	333
150141	6180	C.S. VILLA VICTORIA PORVENIR**	3,571	1642	1876	2	20	20	38	98	127	632	52
POBLACION ESTIMADA DE REFERENCIA A HNDM			779,951	368,747	394,278	715	5,102	5,046	9,827	24,377	30,286	179,991	13,369

EL C.S. VILLA VICTORIA PORVENIR ATIENDE POBLACIÓN DE SAN BORJA Y SURQUILLO
Fuente: DIRIS LIMA CENTRO 2020

Modificado: OEPE HNMD

La población que potencialmente sería referida a nuestro hospital incluiría: 10148 menores de 1 año de edad, 13369 gestantes. Asimismo se esperarían 9827 nacimientos. Del total de población, las mujeres alcanzarían el 50.55%.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Tabla N° 03

Casos, tasa de ataque, defunciones y letalidad por COVID-19, según etapa de vida, Perú 2020 (SE-53)

Etapa de vida	Casos confirmados de COVID-19	Tasa de ataque	Defunciones	Letalidad (%)
Niño (0 – 11 años)	39,993	0.62	151	0.38
Adolescente (12 – 17 años)	29,685	0.96	74	0.25
Joven (18 – 29 años)	197,627	3.08	416	0.21
Adulto (30 – 59 años)	572,617	4.58	10,669	1.86
Adulto mayor (60 a más años)	179,553	4.34	26,520	14.77
Total	1,019,475	3.12	37,830	3.71

Fuente: Net Lab INS y SISCOVID

Elaborado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

Como se aprecia en la Tabla N° 03, los adultos entre 30 a 59 años conforman el grupo más grande de casos (56.17%), le sigue el grupo entre 18 a 29 años (19.39%), luego el de adultos mayores (17.61%), le sigue la etapa de vida niño (3.92%), siendo el menos afectado el grupo de adolescentes (2.91%). Las defunciones confirmadas por COVID-19, fueron 37,830; con una letalidad de 3.71%. Sin embargo, en los adultos mayores la letalidad es de 14.77; representando el 70.1% del total de las defunciones por COVID-19.

Hasta la SE-53 se hospitalizaron 47,928 casos confirmados y salieron de alta 42,476 (88.6%). Requirieron ventilación mecánica 4,286 casos.

Tabla N° 04

Casos, defunciones y letalidad por COVID-19, en regiones, Perú 2020 (SE-53)

Regiones	Casos confirmados de COVID-19	Defunciones	Letalidad
Amazonas	18,552	254	1.37
Ancash	31,151	1,520	4.88
Apurímac	7,663	161	2.10
Arequipa	48,518	1,638	3.38
Ayacucho	15,360	378	2.46
Cajamarca	25,414	613	2.41
Callao	43,559	1,981	4.55
Cusco	25,510	535	2.10
Huancavelica	7,918	150	1.89
Huánuco	20,688	495	2.39
Ica	32,167	1,802	5.60
Junín	28,467	974	3.42
La Libertad	37,602	2,484	6.61
Lambayeque	33,451	1,944	5.81
Lima	451,577	16,835	3.73
Loreto	26,412	1,009	3.82
Madre de Dios	9,605	157	1.63
Moquegua	16,153	312	1.93
Pasco	6,659	138	2.07
Piura	42,920	2,233	5.20
Puno	19,434	406	2.09
San Martín	25,847	799	3.09
Tacna	14,800	270	1.82
Tumbes	9,485	347	3.66
Ucayali	20,563	395	1.92
TOTAL	1,019,475	37,830	3.71

Letalidad x 100 casos

Fuente: Net Lab INS y SISCOVID

Elaborado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA



En la Tabla N° 04 se observa que las regiones con mayor número de casos confirmados en el año 2020 fueron: Lima (451577), Arequipa (48518), Callao (43559), Piura (42920), La Libertad (37602), Lambayeque (33451), Ica (32167) y Ancash (31151). Las mayores tasas de letalidad se han presentado en las siguientes regiones: La Libertad (6.61%), Lambayeque (5.81%), Ica (5.60%), Piura (5.20%), Ancash (4.48%), Callao (4.55%), Loreto (3.82%), Lima (3.73%) y Tumbes (3.66%).

Tabla N° 05
Casos confirmados de COVID-19 por etapas de vida - DIRIS Lima Centro 2020*

Etapas de vida	Masculino	Femenino	Total	%
Recién nacido	131	122	253	0.2%
Niño < 1 año	104	90	194	0.1%
Niño	1,399	1,322	2,721	1.7%
Adolescente	1,128	1,339	2,467	1.5%
Joven	16,993	15,427	32,420	19.8%
Adulto	52,168	43,054	95,222	58.0%
Adulto mayor	15,668	15,116	30,784	18.8%
Total	87,591	76,470	164,061	100.0%

FUENTE : Sistema NotiWeb (Ficha COVID-19) - CDC / SISCOVID (Reporte por Ámbito) - MINSA

* Hasta el 02 de enero del 2021 (SE 53)

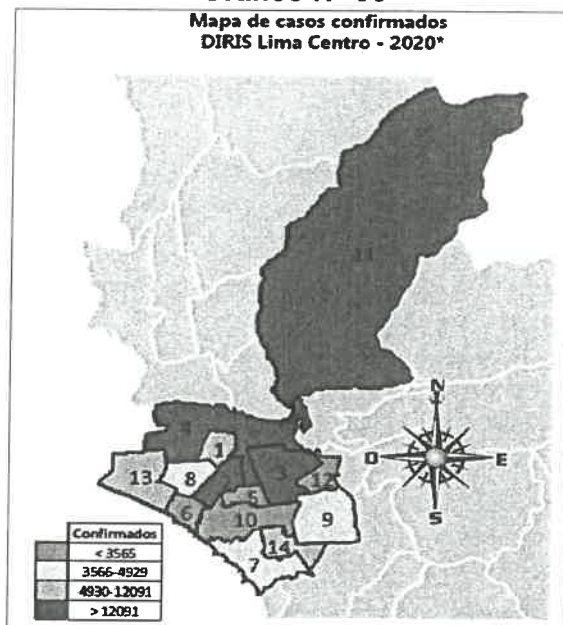
En la Tabla N° 05 apreciamos que en la DIRIS Lima Centro, de los 164,061 casos confirmados de COVID-19 durante el año 2020, correspondieron a varones 87,591 casos (53.39%) y 76,470 casos a mujeres (46.61%). El mayor porcentaje de casos lo conforman los adultos (58%), le siguen los jóvenes (19.8%), los adultos mayores (18.8%), los niños (1.7%), los adolescentes (1.5%), los lactantes y recién nacidos constituyen un grupo muy reducido de casos (0.1% y 0.2% respectivamente).

Tabla N° 06 – Casos DIRIS Lima Centro 2020

Distritos	Paciente	%
1 Breña	6,211	3.7%
2 Jesús María	16,585	10.0%
3 La Victoria	13,879	8.4%
4 Cercado de Lima	40,085	24.2%
5 Lince	3,537	2.1%
6 Magdalena	2,875	1.7%
7 Miraflores	4,337	2.6%
8 Pueblo Libre	3,650	2.2%
9 San Borja	4,395	2.7%
10 San Isidro	3,128	1.9%
11 San Juan De Lurigancho	51,400	31.0%
12 San Luis	3,511	2.1%
13 San Miguel	6,727	4.1%
14 Surquillo	5,463	3.3%
DIRIS Lima Centro	165,783	100%

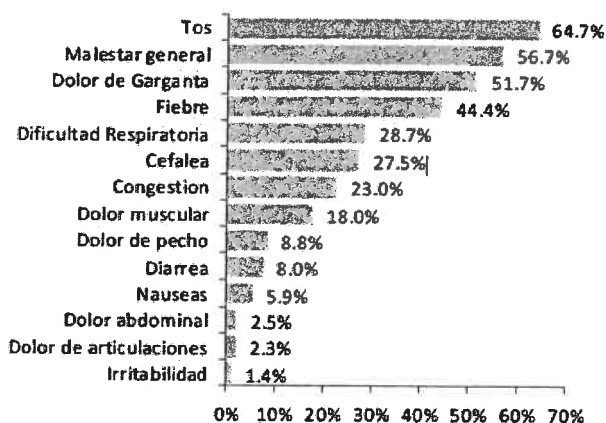
FUENTE : Sistema NotiWeb (Ficha COVID-19) - CDC / SISCOVID (Reporte por Ámbito) - MINSA

* Hasta el 02 de enero del 2021 (SE 53)

Gráfico N° 06**Mapa de casos confirmados
DIRIS Lima Centro - 2020***

Según la Tabla N° 06 y el Gráfico N° 06, los distritos de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro con mayor número de casos confirmados hasta la SE-53 del año 2020, fueron: San Juan de Lurigancho (51,400 - 31%), Lima Cercado (40,085 - 24.2%), Jesús María (16,585 - 10%), La Victoria (13,879 - 8.4%); mientras que Magdalena fue el distrito con menor número de casos (2,875 - 1.7%).

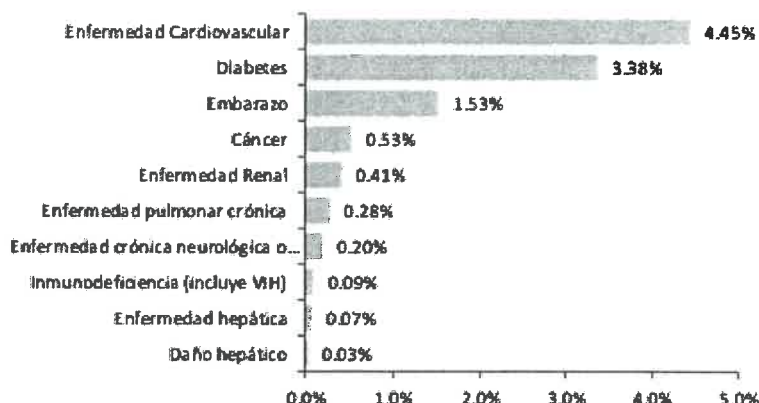
Los síntomas más frecuentes en los casos confirmados de COVID-19 en la DIRIS Lima Centro, el año 2020, fueron: tos (64.7%), malestar general (56.7%), dolor de garganta (51.7%), fiebre (44.4%); otros síntomas que se presentaron con menor frecuencia son: dificultad respiratoria (28.7%), cefalea (27.5%), congestión (23.0%), dolor muscular (18.0%), dolor de pecho (8.8%), diarrea (8.0%), náuseas (5.9%), dolor abdominal (2.5%), dolor de articulaciones (2.3%) e irritabilidad (1.4%) (Ver Gráfico N° 07).

Gráfico N° 07**Síntomas frecuentes en casos confirmados
DIRIS Lima Centro 2020***

FUENTE : Sistema NotiWeb (Ficha COVID-19) - CDC / SISCOVID (Reporte por
Ámbito) - MINSA

* Hasta el 02 de enero del 2021 (SE 53)

Gráfico N° 08
Comorbilidad frecuente en casos confirmados
DIRIS Lima Centro 2020*



FUENTE : Sistema NotiWeb (Ficha COVID-19) - CDC / SISCOVID (Reporte por
 Ámbito) - MINSA

* Hasta el 02 de enero del 2021 (SE 53)

Las comorbilidades más frecuentes asociadas a casos confirmados de COVID-19 son: enfermedad cardiovascular 4.45%, diabetes 3.38%, embarazo 1.53%, cáncer 0.53%, enfermedad renal 0.41%, enfermedad pulmonar crónica 0.28%, enfermedad crónica neurológica 0.20%, Inmunodeficiencia (incluye VIH) 0.09%, enfermedad hepática 0.07% y daño hepático 0.03% (ver Gráfico N° 08).

El 06 de febrero de 2020 nuestro hospital implementó una carpa de Triage diferenciado, destinada a la atención de pacientes sospechosos de manera ambulatoria iniciándose la preparación para la habilitación de camas de hospitalización y cuidados intensivos en áreas diferenciadas para la hospitalización y cuidados críticos. En el mes de marzo contábamos con 20 camas de hospitalización COVID y 6 camas UCI COVID.

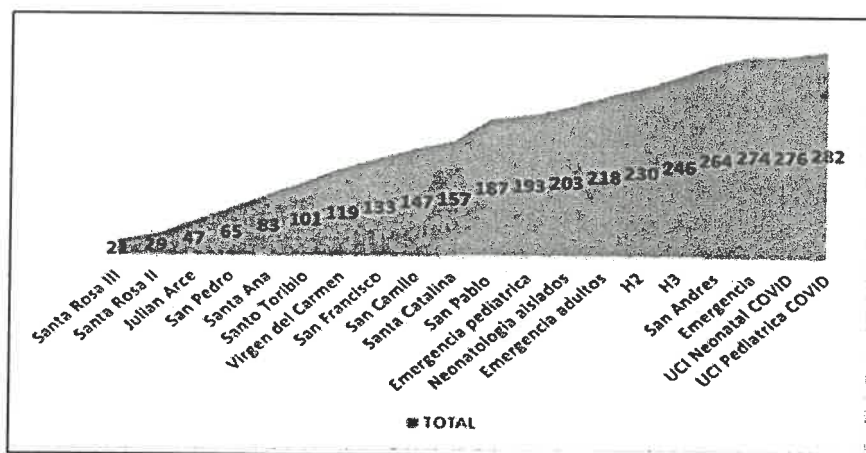
El ingreso del primer paciente portador de Coronavirus (COVID-19) en nuestro hospital se produjo el 15 de marzo del 2020. De acuerdo a las directivas del Ministerio de Salud, pasamos a constituirnos en un Hospital COVID, se suspendió la atención en Consultorios, las cirugías electivas y los procedimientos médicos de estudio, se suspendieron los ingresos a las salas de hospitalización por consulta externa y se priorizó el internamiento de los pacientes portadores de COVID-19. Asimismo, parte del personal, mayores de 60 años o portadores de comorbilidades que los hicieran vulnerables a la infección por el nuevo coronavirus, salieron de licencia o pasaron a realizar trabajo remoto. Esto produjo un déficit de personal que debió cubrirse con el contrato de nuevo personal.

El incremento de casos fue progresivo, así como la habilitación de camas o salas de internamiento. Se consideró la necesidad de reducir el número de camas en los servicios de hospitalización, para disminuir la exposición del personal a la carga viral y cumplir con el distanciamiento entre los pacientes.

Inicialmente se emplearon las Salas de Neumología (Santa Rosa III) e Infectología (Santa Rosa II), y luego se fueron implementando las salas de Medicina (Julián Arce, San Pedro, Santa Ana, Santo Toribio), a continuación las salas de Traumatología, Urología y Pediatría (Virgen del Carmen, San Francisco, San Camilo). Al continuar creciendo la demanda por la alta tasa de contagiados, se habilitaron dos salas en carpas (Santa Catalina y San Pablo) y se requirió ocupar más salas para alojar la gran cantidad de casos de todas las edades

(Emergencia Pediátrica, Neonatología aislados, Emergencia adultos, Maternidad – H2, Cirugía H3, San Andrés como UCI COVID-19, UCI neonatal COVID, UCI Pediátrica COVID.

Gráfico N° 09
Utilización de Salas y crecimiento de la oferta de camas para pacientes COVID-19 – HN DM 2020



Fuente: Plan Institucional de Reforzamiento y Contención COVID HN DM

El número de camas tipo UCI destinadas a los pacientes COVID-19, fue incrementada, para Julio se hallaban implementadas 31, según lo muestra la Tabla siguiente.

Tabla N° 07
Distribución de las Camas tipo UCI COVID-19 a julio 2020, HN DM

Ambiente	N°	%
Sala San Andrés	18	6%
Emergencia	8	3%
UCI Neonatal COVID-19	2	1%
UCI Pediátrica COVID-19	3	1%
Total Camas UCI-COVID-19	31	11%
TOTAL Camas COVID-19	283	100%

Fuente: Plan Institucional de Reforzamiento y Contención COVID HN DM

Para fines de 2020, se tenían habilitadas 37 camas UCI, con todo su equipamiento; existiendo una brecha de 13 camas UCI más que deben ser habilitadas con todo su equipamiento.

Una vez que disminuyó la demanda de casos COVID-19 a partir del mes de setiembre 2020, algunos servicios comenzaron a brindar atención presencial y a realizar cirugías electivas priorizando patología tumoral, patología compleja y/o de alta morbilidad para los pacientes.

Las cirugías de emergencia se han estado realizando en el Piso I-4, donde se implementó el Centro Quirúrgico de contingencia mientras se realizan las obras en los quirófanos de la Sala de Operaciones Central ubicada en el tercer piso; allí se han intervenido los pacientes NO COVID; mientras que los pacientes con COVID-19 se han operado en los quirófanos del Servicio de Emergencia. Asimismo, ha continuado funcionando el Centro Obstétrico, aunque con restricciones en cuanto a su capacidad.

Se inicia la atención por Teleconsultas en el consultorio I-3 a través del teléfono institucional del Departamento Cirugía y también el consultorio para Postoperado con funcionamiento en el área de Cirugía Plástica para atención de pacientes post operados.

Todas las restricciones, limitaciones, riesgos e inconvenientes producidos como consecuencia de esta pandemia han afectado la atención de salud a la población y se refleja en la baja producción de actividades en la mayoría de Servicios, pues los recursos de la institución se han centrado mayormente en la atención de los pacientes con infección por COVID-19.

1.1 Atenciones en Consulta Externa

Tabla N° 08

ATENCIONES POR CONSULTA EXTERNA - AÑO 2020 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"					
DPTO/SERVICIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
DPTO MEDICINA INTERNA	2754	2754	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 1	816	816	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 2	641	641	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 3	767	767	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 4	298	298	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 5	232	232	0	0	0
DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS	32882	31413	244	562	663
SERVICIO NEUMOLOGÍA	2374	2264	66	44	0
SERVICIO CARDIOLOGÍA	4091	4091	0	0	0
SERVICIO MEDICINA DE REHABILITACIÓN	1548	1532	0	16	0
SERVICIO NEUROLOGÍA	3351	3351	0	0	0
SERVICIO ENDOCRINOLOGÍA	4245	3983	0	55	207
SERVICIO REUMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	3215	3215	0	0	0
SERVICIO DERMATOLOGÍA	2237	2237	0	0	0
SERVICIO GASTROENTEROLOGÍA	2519	2519	0	0	0
SERVICIO NEFROLOGÍA	1131	1089	16	26	0
SERVICIO ENFERMEDADES INFECCIOSAS	2441	2441	0	0	0
SERVICIO GERIATRÍA	185	185	0	0	0
SERVICIO ONCOLOGÍA MÉDICA	2122	1083	162	421	456
SERVICIO SALUD MENTAL (PSIQUIATRÍA)	1267	1267	0	0	0
SERVICIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA	2156	2156	0	0	0
DPTO CIRUGÍA	18278	15907	0	883	1488
SERVICIO CIRUGÍA 1	750	715	0	0	35
SERVICIO CIRUGÍA 2	685	674	0	0	11
SERVICIO CIRUGÍA 3	846	833	0	0	13
SERVICIO CIRUGÍA 4	415	406	0	0	9
SERVICIO CIRUGÍA PLÁSTICA	703	318	0	113	272
SERVICIO TRAUMATOLOGÍA	2237	2165	0	0	72
SERVICIO OFTAMOLOGÍA	4574	3965	0	184	425
SERVICIO UROLOGÍA	2518	2518	0	0	0
SERVICIO NEUROCIRUGÍA	774	758	0	0	16
SERVICIO OTORRINOLARINGOLOGÍA	3051	2070	0	507	474
SERVICIO CABEZA Y CUELLO	1197	966	0	79	152
SERVICIO CIRUGÍA PEDIÁTRICA	528	519	0	0	9
DPTO CIRUGÍA TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	1386	1375	0	0	11
DPTO ANESTESIOLOGÍA Y C Q	1132	1132	0	0	0
SERVICIO ANESTESIOLOGÍA	1132	1132	0	0	0
DPTO PEDIATRÍA	2439	2439	0	0	0
SERVICIO PEDIATRÍA	1480	1480	0	0	0
SERVICIO NEONATOLOGÍA	959	959	0	0	0
DPTO GINECO-OBSTETRICIA	7530	7335	0	0	190
SERVICIO GINECOLOGÍA	2382	2377	0	0	5
SERVICIO ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA	1179	1144	0	0	35
SERVICIO REPRODUCCIÓN HUMANA	1071	1067	0	0	4
SERVICIO OBSTETRICIA	2898	2747	0	0	151
DPTO ODONTOESTOMATOLOGÍA	1324	1258	23	43	0
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	1324	1258	23	43	0
OTROS	1888	1089	34	594	171
SALUD MENTAL (PSICOLOGÍA)	2275	764	1128	72	311
CRED	1949	1712	0	65	172
CONSULTORIO NUTRICIÓN	6365			2131	4234
TELEMEDICINA	1103			735	368
TELEMEDICINA REMOTA					
TELESALUD	2832	146	722	1305	659

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

En la Tabla N° 08, se aprecia como las actividades en el área de Consulta Externa se afectaron mucho por las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia por Coronavirus SARS-CoV2, específicamente por la suspensión de las atenciones y procedimientos para pacientes ambulatorios desde el 16 de marzo de 2020. En el primer trimestre que sólo se afectó en la última quincena, los servicios tuvieron las cifras de atenciones más elevadas en lo que va del año. En el segundo trimestre, sólo Neumología, Nefrología, Oncología Médica, Odontología y Psicología realizaron atenciones en escasa cantidad (66, 16, 162, 23 y 34 respectivamente). En el tercer trimestre, según lo reportado por el Equipo de Estadística, más Servicios reiniciaron sus atenciones así como se incrementó la cantidad de atenciones en comparación al II Trimestre (Neumología, Nefrología, Oncología Médica, Odontología y Psicología continuaron y se sumaron Endocrinología, Medicina de Rehabilitación, Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Consultorio CRED y Nutrición). Cabe mencionar que las atenciones atribuidas al Servicio de Cirugía Plástica, fueron realizadas a los pacientes post-operados de emergencia en este período. En el IV trimestre se realizaron un poco más de atenciones, al presentarse una menor cantidad de casos COVID-19, lo que permitió atender algunos casos No COVID ambulatoriamente.

Se observa que la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación para brindar atenciones de Telemedicina y Telesalud a los usuarios se ha incrementado; de tal forma que en el tercer trimestre se habrían brindado 2131 atenciones mediante estas tecnologías; 735 vía remota y 1305 atenciones de Telesalud; bajo la responsabilidad del Departamento de Consulta Externa. Mientras que en el IV trimestre se realizaron 4324 y 328 de estas modalidades de atención.

1.2 Atención en Hospitalización

Como nuestro establecimiento de salud se convirtió en Hospital COVID-19, el área de hospitalización se reorganizó, la cantidad de camas por Piso o Servicio se redujo para incrementar la distancia entre paciente y paciente, así como disminuir la carga viral y el riesgo a la exposición del personal.

El Departamento de Gineco-Obstetricia sólo continuó con camas para las gestantes y puerperas COVID-19, el Servicio de Neonatología contaba con área para neonatos con COVID-19; el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular sólo trabajó en su UCI post Cirugía Cardiovascular, pues su área de hospitalización también pasó a albergar pacientes COVID-19.

La Hospitalización se clasificó en área COVID Activo, UCI COVID y COVID Bajo riesgo y un área pequeña NO COVID (Tabla N° 09). Al presentarse descenso de los casos, los servicios fueron desocupándose y lentamente algunos retornaron a recibir casos NO-COVID; esto entre octubre y noviembre.

MINISTERIO DE SALUD

23 FEB 2021

Sr. Miguel Ángel V. MURDERER



Tabla N° 09

Camas de Hospitalización disponibles, por Servicios, Áreas o Unidades y por tipo de Caso COVID HNDM – 2020

SERVICIO / ÁREA / UNIDAD	Capacidad Máxima de camas
COVID Activo	149
Hospitalizados	104
CARPA SAN PABLO (Zona expansión)	20
EMERGENCIA	20
EMERGENCIA PEDIATRICA	7
JULIAN ARCE	18
NEONATOLOGIA	10
SANTA ROSA II	8
SANTA ROSA III	21
UCI	45
EMERGENCIA TIPO UCI	8
UCI PEDIATRICA	3
UCI COVID 19	32
NEONATOLOGIA UCI	2
COVID Bajo Riesgo	187
Hospitalizados	187
CIRUGIA H - 2	12
CIRUGIA H -3	22
CIRUGIA H-4	24
EL CARMEN	20
SAN CAMILO	23
SAN PEDRO	20
SANTA ANA	18
SANTO TORIBIO	20
SAN FRANCISCO	28
UCI	18
UCI NO COVID	18
TOTAL GENERAL	354
Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	

En la Tabla N° 10, se presenta los egresos hospitalarios producidos desde los diferentes Servicios, según lo reportado por la Oficina de Estadística e Informática.

Durante el año 2020 se habrían producido 12842 egresos hospitalarios; 5041 en el primer trimestre; 2059 en el segundo trimestre; 2688 en el tercer trimestre y 3054 egresos en el último trimestre.

Tabla N° 10
EGRESOS POR DEPARTAMENTO Y SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
HNDM - 2020

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	TOTAL	I Trim 2020	II Trim 2020	III Trim 2020	IV Trim 2020
DPTO MEDICINA INTERNA	2839	1025	591	620	603
Medicina 1 - Sala Santo Toribio	629	186	154	143	146
Medicina 2 - Sala San Pedro	699	241	150	152	156
Medicina 3 - Sala Santa Ana	519	161	98	143	117
Medicina 4 - Sala San Andrés	357	231	73	21	32
Medicina 5 - Sala Julián Arce	635	206	116	161	152
DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS	1142	337	195	223	387
Sala San Antonio	408	203	0	0	205
Sala Santa Rosa III (Neumología)	526	93	131	158	144
Sala Santa Rosa II (Infectología)	208	41	64	65	38
DPTO CIRUGIA	2995	1365	486	499	645
Cirugía 1 (H-4)	356	134	121	93	8
Cirugía 2 (H-3)	731	250	124	123	234
Cirugía 3 (I-3)	357	212	107	0	38
Cirugía 4 (I-4)	203	157	3	6	37
Cirugía Pediátrica	78	70	8	0	0
ORL	38	32	0	0	6
Urología (Sala San Francisco)	368	165	35	97	71
Traumatología (Sala El Carmen)	564	187	67	154	156
Neurocirugía	211	87	21	25	78
Serv. Oftalmología	0	0	0	0	0
Cirugía de Cabeza y Cuello	64	53	0	0	11
Cirugía Plástica	25	18	0	1	6
DPTO CIRUGIA TÓRAX Y CARDIOV					
Serv. Cirugía Tórax y Cardiovascular	263	108	17	49	89
DPTO GINECOOBSTETRICIA	3497	1469	572	625	831
Serv. Ginecología	92	85	5	0	2
Serv. Obstetricia	3252	1283	555	616	798
Serv. Oncología Ginecológica	136	84	12	9	31
Serv. Reproducción Humana	17	17	0	0	0
PEDIATRIA	1344	594	162	336	252
Serv. Pediatría	532	316	15	159	42
Serv. Neonatología	812	278	147	177	210
OTROS SERV. HOSPITAL	762	143	36	336	247
TOTAL	12842	5041	2059	2688	3054

Fuente: Informes OEI

Dado que los Servicios se reorganizaron para atender los casos COVID-19, a partir del segundo trimestre, los egresos no pueden atribuirse a las especialidades que normalmente se ubicaban en los distintos pisos de hospitalización.

1.3 Atención en Emergencia

El Servicio de Emergencia ha mantenido su atención sin interrupción. Para los pacientes con sospecha de infección por el nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 se habilitó un ingreso diferenciado (con puerta a la Av. Grau y cercano la Estación del tren); en tanto que el ingreso habitual del Servicio de Emergencia (Esquina de Av. Grau frente a Av. Aviación) se mantuvo para aquellas personas cuyos casos aparentemente no eran COVID-19.

Tabla N° 11
ATENCIONES COVID-19
EMERGENCIA HNDM 2020

MES	ATENCIONES	
	N°	%
Marzo	2973	12.78%
Abril	5302	22.78%
Mayo	4559	19.59%
Junio	3848	16.54%
Julio	2082	8.95%
Agosto	1555	6.68%
Septiembre	781	3.36%
Octubre	715	3.07%
Noviembre	671	2.88%
Diciembre	785	3.37%
TOTAL	23271	100.00%

Fuente: Servicio Emergencia

Podemos apreciar en la Tabla N°11 que en la segunda quincena de marzo cuando se dio inicio a la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 se brindaron 2973 atenciones. En el mes de abril se brindó 5302 atenciones; 4559 en el mes de mayo; 3848 en el de junio. Para el mes de julio se brindaron 2082 atenciones; 1555 en agosto, 781 en setiembre, 715 en octubre, 671 en noviembre y 785 en el mes de diciembre. En total se han brindado 23,271 atenciones a pacientes COVID, en la Emergencia; el 71% de estas atenciones se brindaron entre los meses de abril a junio. Luego se produjo un descenso gradual en la demanda de estas atenciones.

Pero, no sólo se atendió casos COVID-19, se continuó brindando atención por urgencias y emergencias médicas, quirúrgicas, obstétricas, pediátricas, etc. Se brindaron en total 72832 atenciones (Tabla N° 12). Esta cifra es inferior a las 95,831 atenciones por urgencias y emergencias que se brindaron durante el año 2019.

Tabla N° 12

ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MENSUALIZADO - HNDM AÑO 2020														
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
N° ATENCIONES	8256	7861	6617	5390	6036	5965	5780	5449	5331	5049	5449	5649	72832	

Fuente: OEI

1.4 Producción del Departamento de Diagnóstico por Imágenes

Al decretarse la Emergencia Sanitaria, se suspendieron los estudios para pacientes ambulatorios, sólo se mantuvieron los estudios de ayuda diagnóstica en radiología convencional, tomografías y ecografías, con las restricciones del caso, para disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. Se suspendieron las mamografías y densitometrías pues sus ambientes se encuentran próximos al área COVID. Los estudios de Resonancia Magnética no se han estado realizando porque el equipo está inoperativo desde el año pasado.

Tabla N° 13
Departamento de Diagnóstico por Imágenes – Estudios realizados
HNDM – año 2020

TIPO DE ESTUDIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
RADIOLOGÍA (Rx)	39918	19185	5168	5721	9844
MAMOGRAFÍA	470	470	0	0	0
TOMOGRAFÍA HELICOIDAL	14462	4532	2122	3438	4370
ECOGRAFÍA	7135	3917	316	778	2124
RESONANCIA MAGNÉTICA	0	0	0	0	0
DENSITOMETRÍA	356	356	0	0	0
MEDICINA NUCLEAR	120	86	0	6	28
TOTAL	62461	28546	7606	9943	16366

Podemos apreciar en la Tabla N° 13 que se realizaron 62,461 estudios de imágenes en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes durante el año 2020, de ellos, se realizaron 28,546 (45.70%) en el primer trimestre; 7606 (12.18%) en el segundo trimestre; 9943 (15.92%) en el tercer trimestre y en el cuarto trimestre se realizaron 16,366 estudios (26.20%).

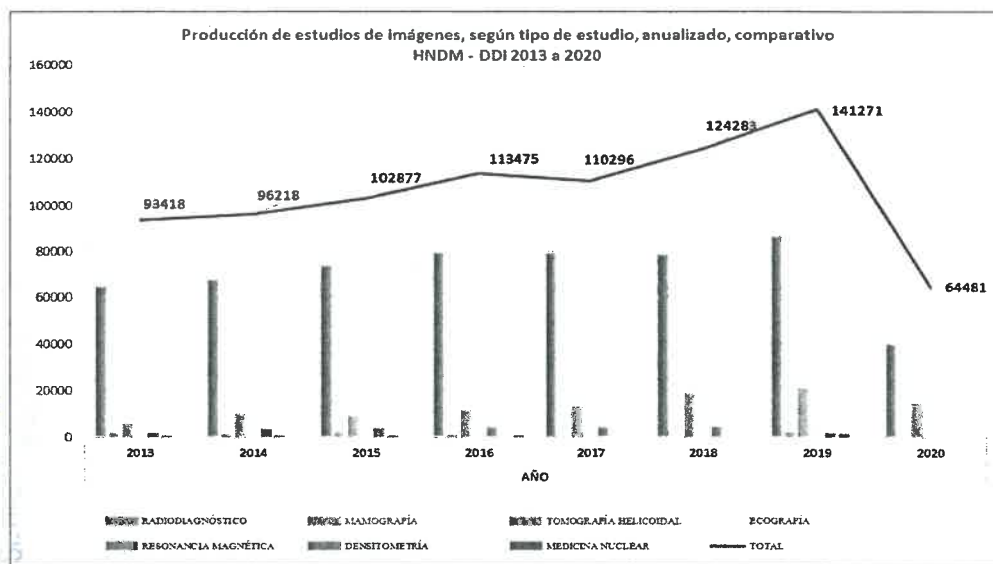
Tabla N° 14

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ESTUDIOS DE IMÁGENES - HNDM 2013 - 2020								
TIPO DE ESTUDIO REALIZADO	AÑO							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RADIOLOGÍA	64682	67513	73644	79176	79010	78679	86394	39918
MAMOGRAFÍA	2222	1613	1851	1737	0	0	2023	470
TOMOGRAFÍA HELICOIDAL	5932	10052	8669	11850	12951	18839	21018	14462
ECOGRAFÍA	17753	12732	13734	15833	13833	22031	25737	7135
RESONANCIA MAGNÉTICA	1789	3215	3903	4154	4122	4215	1928	0
DENSITOMETRÍA	1040	1093	1030	0	0	239	1775	356
MEDICINA NUCLEAR			46	725	380	280	377	120
TOTAL	93418	96218	102877	113475	110296	124283	141271	64481

Fuente: Informes DDI

En la Tabla N° 14 y en el Gráfico N° 10 mostramos la evolución de la producción de estudios por imágenes en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, apreciamos que los estudios de Medicina Nuclear se iniciaron el año 2015; asimismo que la tendencia del año 2013 al 2019 fue ascendente para todos los tipos de estudio y como, debido a la pandemia y las medidas adoptadas para la contención del COVID-19 en nuestro hospital, la producción de estudios de imágenes cayó al 47.05% de lo realizado el año 2019 (141271 estudios en el año 2019 vs 64481 el año 2020).

Grafico N° 10



1.5 Producción del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Los análisis del laboratorio clínico y los estudios de anatomía patológica también se vieron afectados a consecuencia de la pandemia COVID-19; pues habiéndose suspendido la atención ambulatoria y las intervenciones quirúrgicas electivas, la demanda de estos exámenes disminuyó considerablemente. En la Tabla N° 15 mostramos que en total se realizaron 1'001,963 análisis de laboratorio, se remitieron 833 muestras al Instituto Nacional de Salud (INS) y 7626 estudios de anatomía patológica durante el año 2020. En el primer trimestre se realizaron 329680 análisis y 4178 estudios de anatomía patológica; los que en el segundo trimestre se redujeron a 189173 análisis y 505 estudios de anatomía patológica. El tercer trimestre se evidenció un incremento en los análisis a 211893, en tanto que los estudios de anatomía patológica fueron 997. Finalmente, en el cuarto trimestre también se incrementó la cantidad de análisis a 271,217 y los estudios de anatomía patológica a 1946.

Tabla N° 15

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA - HNDM ANÁLISIS Y ESTUDIOS REALIZADOS, POR SERVICIO Y TRIMESTRE - AÑO 2020

SERVICIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
HEMATOLOGÍA	120327	63749	16628	17485	22465
MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	60374	23341	5906	13340	17787
LAB. EMERGENCIA Y BIOQUÍMICA	821262	242590	166639	181068	230965
TOTAL	1001963	329680	189173	211893	271217
Muestras enviadas a INS	833	0	39	444	350
SERVICIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
ANATOMÍA PATOLÓGICA	7626	4178	505	997	1946

Fuente: OEI

1.6 Producción del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia

Tabla N° 16

PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS - DBSYH HNDM - 2020						
TIPO DE HEMODERIVADO	UM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
PAQUETE GLOBULAR	Unidad	5544	2033	640	949	1922
PLASMA FRESCO	Unidad	5469	2027	579	946	1917
CRIOPRECIPITADO	Unidad	462	267	1	58	136
PLAQUETAS	Unidad	4171	1415	505	791	1460
TOTAL	Unidad	15646	5742	1725	2744	5435

Fuente: Informes Bco. Sangre

El Departamento de Banco de Sangre produjo 15646 unidades de hemoderivados durante el año 2020. Las 5544 unidades de paquete globular representaron el 35.43%, las 5469 unidades de plasma fresco el 34.95%, las 4171 unidades de plaquetas el 26.66% y las 462 unidades de crioprecipitado el 2.95% de los hemoderivados que se produjeron. En el primer trimestre se produjeron 5742 unidades de hemoderivados (36.70%), 1725 unidades (11.02%) en el segundo trimestre, 2744 unidades (17.54%) en el tercer trimestre y en el cuarto trimestre se produjeron 5435 unidades de hemoderivados (34.74%).

Tabla N° 17

PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS, MENSUALIZADO Y ANUAL, COMPARATIVO
BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA - HNDM 2016 al 2020

Período	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AÑO 2016	2534	2624	1647	2314	1801	801	2221	2358	1924	1390	1630	1976	23220
AÑO 2017	1614	2427	1578	2494	2104	1693	1591	1850	2033	1612	1535	1760	22291
AÑO 2018	2019	1834	1819	1934	1941	1830	2093	2119	2161	1940	1769	1813	23272
AÑO 2019	2418	2038	2113	1917	2336	1982	2389	2350	2108	2417	2543	2204	26815
AÑO 2020	2205	2354	1183	307	548	870	679	798	1267	1908	1630	1897	15646

Fuente: Informes DBSYH

En la Tabla N° 17 que muestra la producción de hemoderivados por el Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia de los últimos cinco años, se muestra que la producción se incrementó el año 2019, en comparación a los años precedentes, llegando a 26815 unidades de hemoderivados producidos; pero como consecuencia de la pandemia por COVID-19, se redujo a 15646 unidades, es decir, se redujo al 58.34% de lo producido el año 2019.



23 ABR 2021

Tabla N° 18

HEMODERIVADOS TRANSFUNDIDOS - DBSYH - HNDM 2020

TIPO DE HEMODERIVADO	UM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
PAQUETE GLOBULAR	U desp	5529	2101	809	901	1718
PLASMA FRESCO	U desp	2248	702	216	458	872
CRIOPRECIPITADO	U desp	932	508	32	115	277
PLAQUETAS	U desp	3165	1196	366	534	1069
PLAQUETAS -AFÉRESIS	U desp	191	51	24	45	71
TOTAL	U desp	12065	4558	1447	2053	4007

Fuente: Informes Bco. Sangre

Respecto a la transfusión de hemoderivados, el año 2020 se transfundieron 5529 unidades de paquete globular, 2248 unidades de plasma fresco, 932 unidades de crioprecipitado, 3165 unidades de plaquetas y 191 de plaqueta-aféresis, lo que representa 12065 unidades de hemoderivados transfundidos (Tabla N° 18).

Tabla N° 19

TRANSFUSIÓN DE HEMODERIVADOS, MENSUALIZADO Y ANUAL, COMPARATIVO

BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA - HNDM 2016 al 2020

Período	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AÑO 2016	1801	1885	1888	1715	1613	1075	1796	1734	1481	1133	1734	1341	19196
AÑO 2017	1382	1810	1422	1572	1622	1305	1213	1690	1808	1493	1432	1651	18400
AÑO 2018	1642	1330	1619	1580	1385	1452	1425	1512	1734	1728	1564	1683	18654
AÑO 2019	1828	1286	1833	1702	1825	1634	1705	1749	1639	1856	2300	1680	21037
AÑO 2020	1618	1661	1279	481	453	513	506	672	875	1283	1278	1446	12065

Fuente: Informes DBSYH

En la Tabla N° 19 que muestra la cantidad de hemoderivados transfundidos por mes y año, los últimos cinco años, apreciamos que, la cantidad de transfusiones el 2020 es la menor de la serie; así como representa el 57.35% de lo transfundido el año 2019.

1.7 Departamento de Farmacia: Atención de Recetas

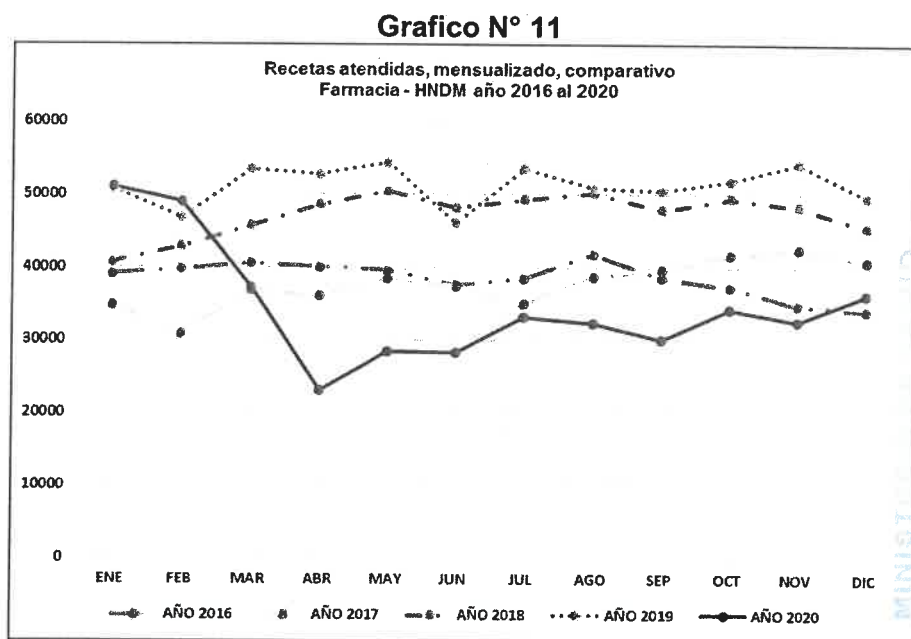
Durante el año 2020 se atendieron 415,158 recetas (Tabla N° 20). De ellas, en el primer trimestre se despacharon 137127 recetas; en el segundo trimestre cayó a 79630 recetas; en el tercer trimestre se atendieron 95392 recetas, y en el cuarto trimestre se atendieron 103009 recetas. En cuanto a la modalidad de pago, 42141 recetas (10.15%) lo fue por venta al contado; 5230 recetas (1.26%) por crédito hospitalario; 303835 recetas (73.19%) por el Seguro Integral de Salud-SIS; 1493 recetas (0.36%) por el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito-SOAT; 60948 recetas (14.68%) por Intervención sanitaria; 1465 recetas (0.35%) por exoneración y 46 recetas (0.01%).

Tabla N° 20
Recetas atendidas por el Departamento de Farmacia, según forma de pago
HNDM 2020

FORMA DE PAGO - RECETAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
Venta contado	16141	7809	8379	9812	42141
Crédito hospitalario	703	1720	1729	1078	5230
SIS	109390	53218	62524	78703	303835
SOAT	726	57	256	454	1493
Intervención sanitaria	9833	16249	22077	12789	60948
Exoneración	288	577	427	173	1465
Convenios	46	0	0	0	46
Otros	0	0	0	0	0
TOTAL	137127	79630	95392	103009	415158

Fuente: Informes de Farmacia - SIS-GALEN PLUS

El Gráfico N° 11 nos permite ver la caída en la atención de recetas durante el año 2020, en comparación a los años previos.



1.8 Unidad de Hemodiálisis

La Unidad de Hemodiálisis continuó con la atención de los pacientes con insuficiencia renal crónica terminal que reciben su tratamiento en nuestra institución; aunque la cantidad de sesiones ha disminuido en relación a años previos, como puede apreciarse en la Tabla N° 21. El total de sesiones de hemodiálisis realizadas este año 2020 fue de 8925; que corresponde al 80.60% de las sesiones realizadas en el año 2019.

Tabla N° 21
ATENCIONES 2020
HEMODIALISIS HNDM

Año	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2016	1056	1081	1167	1126	1122	1128	1090	1088	1145	1119	1106	1105	13333
2017	1035	964	1136	1041	1155	1080	1077	1068	1021	1041	971	1044	12633
2018	945	872	1035	910	939	908	853	912	827	869	866	930	10866
2019	930	930	932	930	956	905	959	950	904	977	909	792	11074
2020	754	740	793	712	704	732	731	731	806	768	694	760	8925

Fuente: OEI – Serv. Nefrología

1.9 Intervenciones Quirúrgicas

En la Tabla N° 22 resumimos las intervenciones quirúrgicas que se realizaron en las diferentes zonas quirúrgicas (Sala de Operaciones Central de contingencia, Sala de Operaciones del Centro Obstétrico y Sala de Operaciones Emergencia) de nuestro hospital durante el año 2020. Podemos ver que en el mes de enero se realizaron 950 intervenciones quirúrgicas, en febrero 936 operaciones, mientras que en marzo, cae a 638 operaciones pues en la segunda quincena se decretó la Emergencia Sanitaria y nuestro Hospital se dedicó prioritariamente a la atención de casos COVID-19, suspendiéndose las intervenciones electivas, entre otras medidas. Las intervenciones electivas se reanudaron en el mes de setiembre, en poca cantidad (33 operaciones) y aumentaron gradualmente hasta el mes de diciembre (175 operaciones). Las intervenciones de emergencia no se suspendieron; pero se restringieron y debió habilitarse quirófanos diferenciados para pacientes COVID-19 y No COVID-19.

En total, se realizaron 5321 intervenciones quirúrgicas durante el año 2020, mucho menos que las 10550 intervenciones quirúrgicas realizadas el año 2019 en las mismas zonas quirúrgicas.

Tabla N° 22
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS - HNDM 2020

TIPO DE CIRUGÍA /ZONA QUIRÚRGICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CIRUGÍAS ELECTIVAS (I-4)	430	515	291						33	113	161	175	1718
CIRUGÍAS DE EMERGENCIA	Qx No COVID-19 (SOPE)	282	241	212	15	56	103	70	77	49	84	78	1377
	Qx CO (2º piso)	238	180	185	92	78	54	77	55	73	127	127	1417
	Qx COVID-19 - I-4				95	78	53	74	78	115	124	112	809
TOTAL	950	936	688	202	212	210	221	210	270	448	478	496	5321

Fuente: DACQ

Cartera de Servicios

Nuestro Hospital brinda atenciones de los siguientes Programas y Estrategias de salud: (0001) Programa Articulado Nutricional; (0002) Salud Materno Neonatal; (0016) Programa Prevención y Control de la Tuberculosis – VIH/SIDA; (0017) Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; (0018) Enfermedades No Transmisibles (Salud Ocular, Diabetes mellitus, Hipertensión Arterial, Salud Bucal); (0024) Prevención y Control del Cáncer; (0068) Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; (0104) Reducción de la

Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado V.03

Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, (0129) Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; y (0131) Control y Prevención en Salud Mental. Brindamos una amplia Cartera de Servicios (Cuadro N° 1). Además, fuimos acreditados como Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador de Corazón mediante la Resolución Ministerial N° 507-2018/MINSA.

CARTERA DE SERVICIOS - HNDM	
MEDICINA	CIRUGÍA
Medicina Interna: Consulta Externa y Hospitalización Cardiología: Consulta, EKG, Ecocardiografía, MAPA, Holter, Ergometría. Neumología: Consulta, Hospitalización, Espirometría, Pletismografía, Broncofibroscopia, Toracocentesis, Biopsia, etc Neurología: Consulta, EEG, EMG, etc Endocrinología: Consulta, Hospitalización, Bx tiroides Evaluación pie diabético, Podología, etc Hematología: Consulta, hospitalización, AMO, etc Gastroenterología: Consulta, EDA, EDB, PCRE, etc Nefrología: Consulta, Hemodiálisis, Bx renal, etc Dermatología: Consulta, Bx piel, Crioterapia, etc Psiquiatría: Consulta, manejo adicciones, etc Medicina de Rehabilitación: Consulta, terapia física Oncología Médica: Consulta, Quimioterapia, etc Infectología: Consulta, hospitalización, TARGA, etc Geriatría: Consulta, etc Reumatología: Consulta, Ecografía, artrocentesis, biopsia, etc	Cirugía General: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Traumatología: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía artroscópica ORL: consulta, hospitalización, cirugías, audiometría C. Plástica: consulta, hospitalización, cirugía reparadora, cirugía reconstructiva, etc Neurocirugía: consulta, hospitalización, cirugía: craneotomías, tumores SNC, derivación, columna vert. Oftalmología: Consulta: cirugía cataratas, glaucoma, fundoscopia, campimetría, tonometría, ecografía ocular, refracción computarizada, etc Urología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, cistoscopias, litotripsia, urodinamia, cistometrías, etc. Cirugía Pediátrica: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Cirugía de Tórax y Cardiovascular: consulta, hospitalización, cirugía cardíaca y de tórax, electrofisiología, Cinecoronariografía, Stents, etc
GINECOOBSTETRICIA	PEDIATRIA
Ginecología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, planificación familiar, etc Ginecología Oncológica: consulta, hospitalización, cirugía cáncer de mama, útero, etc Obstetricia: consulta, hospitalización, psicoprofilaxis, atención parto normal y de alto riesgo, etc Reproducción Humana: consulta, hospitalización, cirugía laparoscópica, tratamiento infertilidad, etc	Pediatría general: consultorio, hospitalización Emergencia Pediátrica: atención urgencias y emergen. UCI Pediátrica: atención de paciente crítico Neonatología: internamiento RN alto riesgo UCI Neonatología: atención RN en estado crítico Control de Crecimiento y Desarrollo (por Enfermería) Inmunizaciones: (por Enfermería) de acuerdo al Calendario nacional
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE
Radiología: convencional, digital, mamografía, densitometría ósea Ultrasonido Tomografía Resonancia Magnética Nuclear Cineangiografía Medicina Nuclear: gammagrafía, etc	Hematología y Bioquímica Microbiología e Inmunología Cultivo BK Anatomía Patológica: citologías, histologías, necropsias, etc. Banco de Sangre: producción de hemoderivados, plasmaféresis, plaquetaféresis, etc
ANESTESIOLOGÍA	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Consulta, recuperación post anestésica, manejo de dolor, anestesia general, sedoanestesia, etc	Emergencia de adultos y trauma shock Unidades de Cuidados Intensivos e intermedios
OTROS	
Club de Diabéticos, MAMIS, Club Adulto Mayor, etc Consulta Nutricional Podología	Consulta psicológica Odontostomatología: adultos y niños Farmacia



23 ABR 2021

Oferta de Servicios

Para la atención ambulatoria, el año 2020, iniciamos con 77 consultorios físicos y 116 consultorios funcionales (Tabla N° 23). De ellos, 59 consultorios físicos corresponden a especialidades médicas y 18 consultorios a otras profesiones de la salud.

Tabla N° 23

CONSULTORIOS FISICOS Y FUNCIONALES 2020

RELACIÓN DE CONSULTORIOS MÉDICOS - HNDM

DEPTOS Y SERVICIOS	Consultorios físicos	Consultorios funcionales
D. Medicina Interna	5	5
D. Medicina Especializada	21	41
D. Cirugía	17	32
D. Cirugía de Tórax y Card.	2	2
D. Anestesiología	1	1
D. Gineco-Obstetricia	10	11
D. Pediatría	3	3
TOTAL	59	95

CONSULTORIOS NO MÉDICOS - HNDM

DEPTOS o SERVICIOS	Consultorios físicos	Consultorios funcionales
D. Odontología	3	3
D. Nutrición	1	1
Crecimiento y Desarrollo	1	1
Psicología (Salud Mental)	2	5
Otros	11	11
TOTAL	18	21
TOTAL CONSULTORIOS	77	116

Fuente: OEI

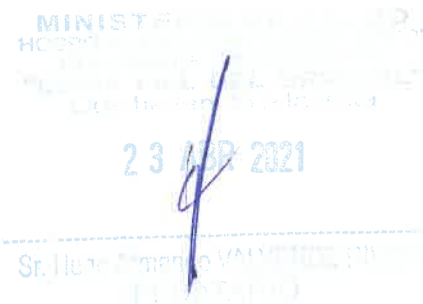
En cuanto a la hospitalización, al inicio del año 2020, se disponía de 531 camas comunes de hospitalización, 175 en las salas del Departamento de Medicina Interna, 68 en las salas del Departamento de Especialidades Médicas, 173 en los diferentes pisos del Departamento de Cirugía, 12 del Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, 52 del Departamento de Gineco-Obstetricia, 51 del Departamento de Pediatría. Adicionalmente, las camas de las unidades de cuidados críticos sumaban 49 unidades (Tabla N° 23).

Tabla N° 23
Camas disponibles, por Departamentos HNDM 2020

DEPTOS Y SERVICIOS	Nº de Camas
TOTAL CAMAS COMUNES	531
D. Medicina Interna	175
D. Medicina Especializada	68
D. Cirugía	173
D. Cirugía de Tórax y Card.	12
D. Gineco-Obstetricia	52
D. Pediatría	51
CUIDADOS CRÍTICOS	49
TOTAL CAMAS**	580

Fuente: OEI

**Las camas de Emergencia y Recuperación son camas no censables



Finalizando el año 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de la ciudad de Wuhan (provincia de Hubei, China) reportó unos casos de neumonía de causa desconocida, con un antecedente común de exposición a un mercado mayorista de pescado, mariscos y animales vivos en la misma ciudad. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron al agente causante del brote como un nuevo tipo de virus de la familia *Coronaviridae*, cuya secuencia genética fue compartida el 12 de enero de 2020.

El 13 de enero de 2020 fue notificado el primer caso fuera de China, en Tailandia, la siguiente semana Japón y Corea del Sur reportaron sus primeros casos. Estados Unidos notificó su primer caso el 23 de enero y Canadá el 27 de enero. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del nuevo coronavirus como una **“emergencia de salud pública de importancia internacional” (ESPII)**. El 31 de enero de 2020, en nuestro país se aprobó el Documento Técnico: “Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV”, con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico en el país ante el riesgo de introducción del 2019-nCoV (COVID-19).

Nuestro país confirmó la detección del primer caso de COVID-19 el 05 de marzo, un varón joven con cuadro leve respiratorio y antecedente de haber viajado a Europa dos semanas previas al inicio de los síntomas. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró que la ESPII por COVID-19 se había convertido en pandemia, habiéndose extendido a esa fecha a 112 países fuera de China, con 118319 casos conformados y 4232 muertes.

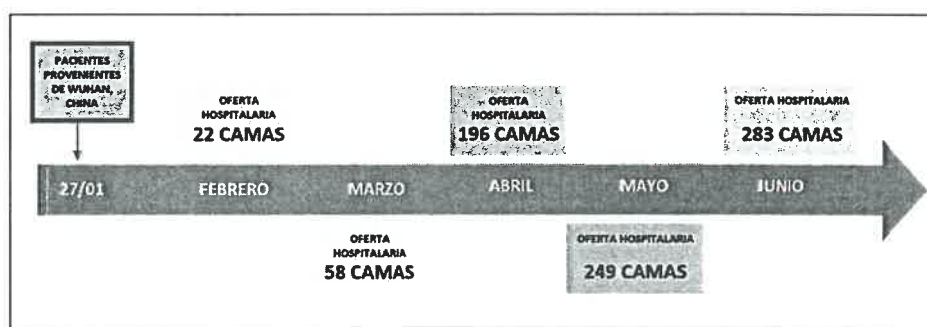
Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA del 11 de marzo de 2020, nuestro gobierno declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional. Entre las disposiciones que se emitieron, se ordenó la cuarentena de la población, incluyendo a personal de salud con factores de riesgo a la infección, es decir los mayores de 60 años de edad y/o portadores de comorbilidades tales como obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, asma bronquial, cáncer, etc. Asimismo, se suspendió la atención ambulatoria en general, las cirugías electivas, hospitalizaciones comunes; para dedicar la mayor capacidad de nuestras instalaciones y personal a la atención de los pacientes con la infección por el nuevo Coronavirus SARS-CoV-2, convirtiéndonos en un Hospital COVID-19.

El 06 de febrero de 2020 nuestro hospital implementó una carpa de Triage diferenciado, destinada a la atención de pacientes sospechosos de manera ambulatoria iniciándose la preparación para la habilitación de camas de hospitalización y cuidados intensivos en áreas diferenciadas para la hospitalización y cuidados críticos. En el mes de marzo contábamos con 20 camas de hospitalización COVID y 6 camas UCI COVID.

El ingreso del primer paciente portador de Coronavirus (COVID-19) en nuestro hospital se produjo el 15 de marzo del 2020. Una vez producido el incremento de casos, se debió expandir las áreas de atención, a pesar de lo cual, se saturaron las camas. Existe una brecha no satisfecha de recurso humano, camas, equipamiento, oxígeno.

Entre la segunda quincena de marzo hasta fines de junio del 2020, se atendieron en nuestro Hospital 16682 casos de COVID-19 (sospechosos y/o confirmados); según reporte del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

Gráfico N° 12
Evolución del número de camas dedicadas a atención pacientes COVID-19 - HNDM

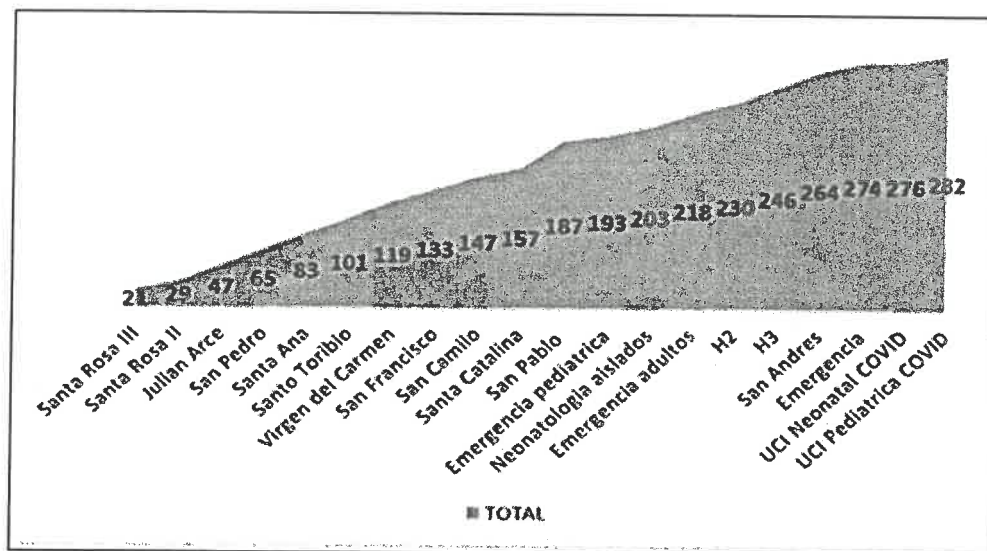


Fuente: Plan Institucional de Reforzamiento y Contención COVID HNDM

El incremento de camas para la atención de pacientes fue gradual, debiéndose recurrir al contrato de personal pues muchos de nuestros trabajadores no pudieron reincorporarse por ser vulnerables a la infección y tener alto riesgo de sufrir complicaciones graves.

Inicialmente se emplearon las Salas de Neumología (Santa Rosa III) e Infectología (Santa Rosa II), y luego se fueron implementando las salas de Medicina (Julián Arce, San Pedro, Santa Ana, Santo Toribio), a continuación las salas de Traumatología, Urología y Pediatría (Virgen del Carmen, San Francisco, San Camilo). Al continuar creciendo la demanda por la alta tasa de contagiados, se habilitaron dos salas en carpas (Santa Catalina y San Pablo) y se requirió ocupar más salas para alojar la gran cantidad de casos de todas las edades (Emergencia Pediátrica, Neonatología aislados, Emergencia adultos, Maternidad – H2, Cirugía H3, San Andrés como UCI COVID-19, UCI neonatal COVID, UCI Pediátrica COVID).

Gráfico N° 13
Utilización de Salas y Crecimiento del número de camas para pacientes COVID-19



Fuente: Plan Institucional de Reforzamiento y Contención COVID HNDM

El número de camas tipo UCI destinadas a los pacientes COVID-19, al mes de Julio fue de 31, su distribución se aprecia en la Tabla N° 24.

Tabla N° 24
Distribución de las Camas tipo UCI COVID-19 a julio 2020, HNDM

Ambiente	N°	%
Sala San Andrés	18	6%
Emergencia	8	3%
UCI Neonatal COVID-19	2	1%
UCI Pediátrica COVID-19	3	1%
Total Camas UCI-COVID-19	31	11%
TOTAL Camas COVID-19	283	100%

Fuente: Plan Institucional de Reforzamiento y Contención COVID HNDM

Producción de actividades

La producción de actividades hospitalarias se vio alterada notablemente por efecto de la pandemia, lo que ha redundado en el grado de cumplimiento de las metas originalmente programadas en el año 2020.

Tabla N° 25 Atenciones Consulta Externa 2020

ATENCIONES POR CONSULTA EXTERNA - AÑO 2020 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"					
DPTO/SERVICIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
DPTO MEDICINA INTERNA	2754	2754	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 1	816	816	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 2	641	641	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 3	767	767	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 4	298	298	0	0	0
SERVICIO MEDICINA 5	232	232	0	0	0
DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS	32882	31413	244	562	663
SERVICIO NEUMOLOGÍA	2374	2264	66	44	0
SERVICIO CARDIOLOGÍA	4091	4091	0	0	0
SERVICIO MEDICINA DE REHABILITACIÓN	1548	1532	0	16	0
SERVICIO NEUROLOGÍA	3351	3351	0	0	0
SERVICIO ENDOCRINOLOGÍA	4245	3983	0	55	207
SERVICIO REUMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	3215	3215	0	0	0
SERVICIO DERMATOLOGÍA	2237	2237	0	0	0
SERVICIO GASTROENTEROLOGÍA	2519	2519	0	0	0
SERVICIO NEFROLOGÍA	1131	1089	16	26	0
SERVICIO ENFERMEDADES INFECCIOSAS	2441	2441	0	0	0
SERVICIO GERIATRÍA	185	185	0	0	0
SERVICIO ONCOLOGÍA MÉDICA	2122	1083	162	421	456
SERVICIO SALUD MENTAL (PSIQUIATRÍA)	1267	1267	0	0	0
SERVICIO HEMATOLOGÍA CLÍNICA	2156	2156	0	0	0
DPTO CIRUGÍA	18278	15907	0	883	1488
SERVICIO CIRUGÍA 1	750	715	0	0	35
SERVICIO CIRUGÍA 2	685	674	0	0	11
SERVICIO CIRUGÍA 3	846	833	0	0	13
SERVICIO CIRUGÍA 4	415	406	0	0	9
SERVICIO CIRUGÍA PLÁSTICA	703	318	0	113	272
SERVICIO TRAUMATOLOGÍA	2237	2165	0	0	72
SERVICIO OFTAMOLOGÍA	4574	3965	0	184	425
SERVICIO UROLOGÍA	2518	2518	0	0	0
SERVICIO NEUROCIRUGÍA	774	758	0	0	16
SERVICIO OTORRINOLARINGOLOGÍA	3051	2070	0	507	474
SERVICIO CABEZA Y CUELLO	1197	966	0	79	152
SERVICIO CIRUGÍA PEDIÁTRICA	528	519	0	0	9
DPTO CIRUGÍA TÓRAX Y CARDIOVASCULAR					
SERVICIO CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	1386	1375	0	0	11
DPTO ANESTESIOLOGÍA Y C Q					
SERVICIO ANESTESIOLOGÍA	1132	1132	0	0	0
DPTO PEDIATRÍA	2439	2439	0	0	0
SERVICIO PEDIATRÍA	1480	1480	0	0	0
SERVICIO NEONATOLOGÍA	959	959	0	0	0
DPTO GINECO-OBSTETRICIA	7530	7335	0	0	190
SERVICIO GINECOLOGÍA	2382	2377	0	0	5
SERVICIO ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA	1179	1144	0	0	35
SERVICIO REPRODUCCIÓN HUMANA	1071	1067	0	0	4
SERVICIO OBSTETRICIA	2898	2747	0	0	151
DPTO ODONTOESTOMATOLOGÍA					
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	1324	1258	23	43	0
OTROS					
SALUD MENTAL (PSICOLOGÍA)	1888	1089	34	594	171
CRED	2275	764	1128	72	311
CONSULTORIO NUTRICIÓN	1949	1712	0	65	172
TELEMEDICINA	6365			2131	4234
TELEMEDICINA REMOTA	1103			735	368
TELESALUD	2832	146	722	1305	659

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

Podemos apreciar en la Tabla N° 25, que sólo los Servicios de Nefrología, Oncología Médica, Psicología y Odontología brindaron algunas pocas atenciones en el segundo trimestre; mientras que la mayoría de Consultorios no atendieron.

Tabla N° 26

EGRESOS POR DEPARTAMENTO Y SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
HNDM - 2020

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	TOTAL	I Trim 2020	II Trim 2020	III Trim 2020	IV Trim 2020
DPTO MEDICINA INTERNA	2839	1025	591	620	603
Medicina 1 - Sala Santo Toribio	629	186	154	143	146
Medicina 2 - Sala San Pedro	699	241	150	152	156
Medicina 3 - Sala Santa Ana	519	161	98	143	117
Medicina 4 - Sala San Andrés	357	231	73	21	32
Medicina 5 - Sala Julián Arce	635	206	116	161	152
DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS	1142	337	195	223	387
Sala San Antonio	408	203	0	0	205
Sala Santa Rosa III (Neumología)	526	93	131	158	144
Sala Santa Rosa II (Infectología)	208	41	64	65	38
DPTO CIRUGIA	2995	1365	486	499	645
Cirugía 1 (H-4)	356	134	121	93	8
Cirugía 2 (H-3)	731	250	124	123	234
Cirugía 3 (I-3)	357	212	107	0	38
Cirugía 4 (I-4)	203	157	3	6	37
Cirugía Pediátrica	78	70	8	0	0
ORL	38	32	0	0	6
Urología (Sala San Francisco)	368	165	35	97	71
Traumatología (Sala El Carmen)	564	187	67	154	156
Neurocirugía	211	87	21	25	78
Serv. Oftalmología	0	0	0	0	0
Cirugía de Cabeza y Cuello	64	53	0	0	11
Cirugía Plástica	25	18	0	1	6
DPTO CIRUGIA TÓRAX Y CARDIOV					
Serv. Cirugía Tórax y Cardiovascular	263	108	17	49	89
DPTO GINECOOBSTETRICIA	3497	1469	572	625	831
Serv. Ginecología	92	85	5	0	2
Serv. Obstetricia	3252	1283	555	616	798
Serv. Oncología Ginecológica	136	84	12	9	31
Serv. Reproducción Humana	17	17	0	0	0
PEDIATRIA	1344	594	162	336	252
Serv. Pediatría	532	316	15	159	42
Serv. Neonatología	812	278	147	177	210
OTROS SERV. HOSPITAL	762	143	36	336	247
TOTAL	12842	5041	2059	2688	3054

Fuente: Informes OEI

Los egresos durante el segundo trimestre fueron menores a los correspondientes al primer trimestre, como puede apreciarse en la Tabla N° 26. Estos correspondieron mayormente a pacientes con infección por COVID-19 y la minoría a algunos No COVID-19 que por emergencia pasaron a las pocas salas No-COVID 19.

Dado que los Servicios se reorganizaron para atender los casos COVID-19, a partir del segundo trimestre, los egresos no pueden atribuirse a las especialidades que normalmente se ubicaban en los distintos pisos de hospitalización.

Producción del Departamento de Diagnóstico por Imágenes

Al decretarse la Emergencia Sanitaria, se suspendieron los estudios para pacientes ambulatorios, sólo se mantuvieron los estudios de ayuda diagnóstica en radiología convencional, tomografías y ecografías, con las restricciones del caso, para disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. Se suspendieron las mamografías y densitometrías pues sus ambientes se encuentran próximos al área COVID. Los estudios de Resonancia Magnética no se han estado realizando porque el equipo está inoperativo desde el año pasado.

Tabla N° 27
Departamento de Diagnóstico por Imágenes – Estudios realizados
HNDM – año 2020

TIPO DE ESTUDIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
RADIODIAGNÓSTICO (Rx)	39918	19185	5168	5721	9844
MAMOGRAFÍA	470	470	0	0	0
TOMOGRFÍA HELICOIDAL	14462	4532	2122	3438	4370
ECOGRAFÍA	7135	3917	316	778	2124
RESONANCIA MAGNÉTICA	0	0	0	0	0
DENSITOMETRÍA	356	356	0	0	0
MEDICINA NUCLEAR	120	86	0	6	28
TOTAL	62461	28546	7606	9943	16366

Podemos apreciar en la Tabla N° 27 que precede, que se realizaron 62,461 estudios de imágenes en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes durante el año 2020, de ellos, se realizaron 28,546 (45.70%) en el primer trimestre; 7606 (12.18%) en el segundo trimestre; 9943 (15.92%) en el tercer trimestre y en el cuarto trimestre se realizaron 16,366 estudios (26.20%).

Tabla N° 28

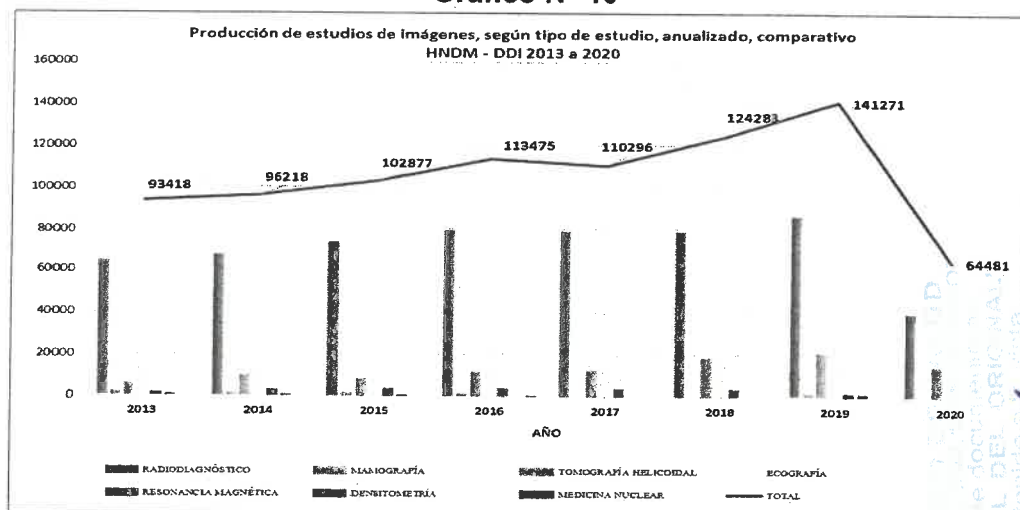
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ESTUDIOS DE IMÁGENES - HNDM 2013 - 2020

TIPO DE ESTUDIO REALIZADO	AÑO							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RADIODIAGNÓSTICO	64682	67513	73644	79176	79010	78679	86394	39918
MAMOGRAFÍA	2222	1613	1851	1737	0	0	2023	470
TOMOGRFÍA HELICOIDAL	5932	10052	8669	11850	12951	18839	21018	14462
ECOGRAFÍA	17753	12732	13734	15833	13833	22031	25737	7135
RESONANCIA MAGNÉTICA	1789	3215	3903	4154	4122	4215	1928	0
DENSITOMETRÍA	1040	1093	1030	0	0	239	1775	356
MEDICINA NUCLEAR			46	725	380	280	377	120
TOTAL	93418	96218	102877	113475	110296	124283	141271	64481

Fuente: Informes DDI

En la tabla N° 28 que antecede se muestra la evolución de la producción de estudios por imágenes en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, apreciamos que los estudios de Medicina Nuclear se iniciaron el año 2015; asimismo que la tendencia del año 2013 al 2019 fue ascendente para todos los tipos de estudio y como, debido a la pandemia y las medidas adoptadas para la contención del COVID-19 en nuestro hospital, la producción de estudios de imágenes cayó al 47.05% de lo realizado el año 2019 (141271 estudios en el año 2019 vs 64481 el año 2020).

Grafico N° 10



Producción del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Los análisis del laboratorio clínico y los estudios de anatomía patológica también se vieron afectados a consecuencia de la pandemia COVID-19; pues habiéndose suspendido la atención ambulatoria y las intervenciones quirúrgicas electivas, la demanda de estos exámenes disminuyó considerablemente. En la Tabla N° 29 mostramos que en total se realizaron 1'001,963 análisis de laboratorio, se remitieron 833 muestras al Instituto Nacional de Salud (INS) y 7626 estudios de anatomía patológica durante el año 2020. En el primer trimestre se realizaron 329680 análisis y 4178 estudios de anatomía patológica; los que en el segundo trimestre se redujeron a 189173 análisis y 505 estudios de anatomía patológica. El tercer trimestre se evidenció un incremento en los análisis a 211893, en tanto que los estudios de anatomía patológica fueron 997. Finalmente, en el cuarto trimestre también se incrementó la cantidad de análisis a 271,217 y los estudios de anatomía patológica a 1946.

Tabla N° 29

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA - HNDM
ANÁLISIS Y ESTUDIOS REALIZADOS, POR SERVICIO Y TRIMESTRE - AÑO 2020

SERVICIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
HEMATOLOGÍA	120327	63749	16628	17485	22465
MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	60374	23341	5906	13340	17787
LAB. EMERGENCIA Y BIOQUÍMICA	821262	242590	166639	181068	230965
TOTAL	1001963	329680	189173	211893	271217
Muestras enviadas a INS	833	0	39	444	350
SERVICIO	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
ANATOMÍA PATOLÓGICA	7626	4178	505	997	1946

Fuente: OEI

Producción del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia

Tabla N° 30

PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS - DBSYH HNDM - 2020

TIPO DE HEMODERIVADO	UM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
PAQUETE GLOBULAR	Unidad	5544	2033	640	949	1922
PLASMA FRESCO	Unidad	5469	2027	579	946	1917
CRIOPRECIPITADO	Unidad	462	267	1	58	136
PLAQUETAS	Unidad	4171	1415	505	791	1460
TOTAL	Unidad	15646	5742	1725	2744	5435

Fuente: Informes Bco. Sangre

El Departamento de Banco de Sangre produjo 15646 unidades de hemoderivados durante el año 2020 (Tabla N° 30), las 5544 unidades de paquete globular representaron el 35.43%, las 5469 unidades de plasma fresco el 34.95%, las 4171 unidades de plaquetas el 26.66% y las 462 unidades de crioprecipitado el 2.95% de los hemoderivados que se produjeron. En el primer trimestre se produjeron 5742 unidades de hemoderivados (36.70%), 1725 unidades (11.02%) en el segundo trimestre, 2744 unidades (17.54%) en el tercer trimestre y en el cuarto trimestre se produjeron 5435 unidades de hemoderivados (34.74%).

Tabla N° 31

PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS, MENSUALIZADO Y ANUAL, COMPARATIVO
BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA - HNDM 2016 al 2020

Período	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AÑO 2016	2534	2624	1647	2314	1801	801	2221	2358	1924	1390	1630	1976	23220
AÑO 2017	1614	2427	1578	2494	2104	1693	1591	1850	2033	1612	1535	1760	22291
AÑO 2018	2019	1834	1819	1934	1941	1830	2093	2119	2161	1940	1769	1813	23272
AÑO 2019	2418	2038	2113	1917	2336	1982	2389	2350	2108	2417	2543	2204	26815
AÑO 2020	2205	2354	1183	307	548	870	679	798	1267	1908	1630	1897	15646

Fuente: Informes DBSYH

Departamento de Farmacia: Atención de Recetas

Durante el año 2020 se atendieron 415,158 recetas (Tabla N° 31), de ellas, en el primer trimestre se despacharon 137127 recetas; en el segundo trimestre cayó a 79630 recetas; en el tercer trimestre se atendieron 95392 recetas, y en el cuarto trimestre se atendieron 103009 recetas. En cuanto a la modalidad de pago, 42141 recetas (10.15%) lo fue por venta al contado; 5230 recetas (1.26%) por crédito hospitalario; 303835 recetas (73.19%) por el Seguro Integral de Salud-SIS; 1493 recetas (0.36%) por el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito-SOAT; 60948 recetas (14.68%) por Intervención sanitaria; 1465 recetas (0.35%) por exoneración y 46 recetas (0.01%).



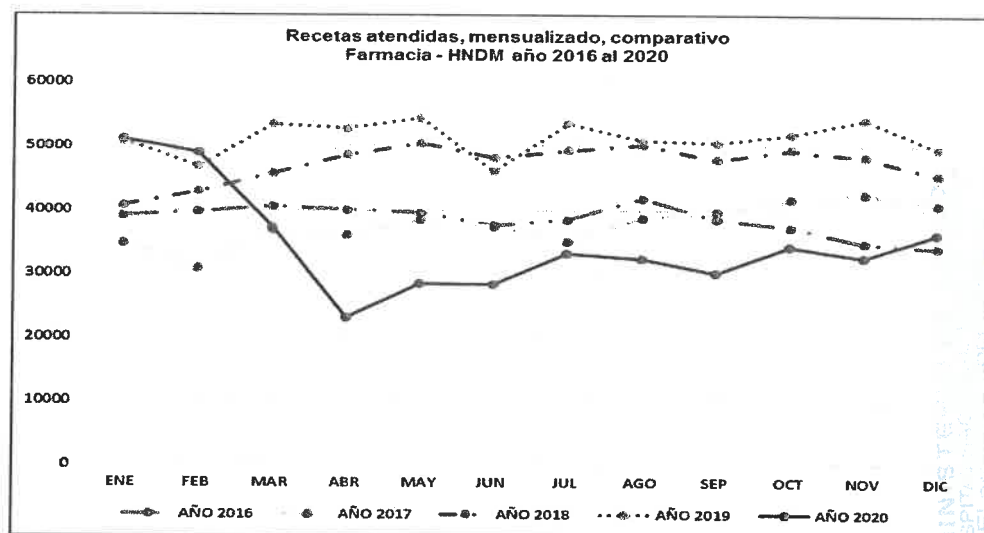
Tabla N° 31
Recetas atendidas por el Departamento de Farmacia, según forma de pago HNDM 2020

FORMA DE PAGO - RECETAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
Venta contado	16141	7809	8379	9812	42141
Crédito hospitalario	703	1720	1729	1078	5230
SIS	109390	53218	62524	78703	303835
SOAT	726	57	256	454	1493
Intervención sanitaria	9833	16249	22077	12789	60948
Exoneración	288	577	427	173	1465
Convenios	46	0	0	0	46
Otros	0	0	0	0	0
TOTAL	137127	79630	95392	103009	415158

Fuente: Informes de Farmacia - SIS-GALEN PLUS

El siguiente Gráfico nos permite ver la caída en la atención de recetas durante el año 2020, en comparación a los años previos.

Gráfico N° 11



Unidad de Hemodiálisis

La Unidad de Hemodiálisis continuó con la atención de los pacientes con insuficiencia renal crónica terminal que reciben su tratamiento en nuestra institución; aunque la cantidad de sesiones ha disminuido en relación a años previos, como puede apreciarse en la Tabla N° 32. El total de sesiones de hemodiálisis realizadas este año fue de 8925; que corresponde al 80.60% de las sesiones realizadas en el año 2019.

Tabla N° 32
ATENCIONES AÑO 2020
HEMODIALISIS HNDM

Año	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2016	1056	1081	1167	1126	1122	1128	1090	1088	1145	1119	1106	1105	13333
2017	1035	964	1136	1041	1155	1080	1077	1068	1021	1041	971	1044	12633
2018	945	872	1035	910	939	908	853	912	827	869	866	930	10866
2019	930	930	932	930	956	905	959	950	904	977	909	792	11074
2020	754	740	793	712	704	732	731	731	806	768	694	760	8925

Fuente: OEI – Serv. Nefrología

Intervenciones Quirúrgicas

En la siguiente Tabla N° 33, resumimos las intervenciones quirúrgicas que se realizaron en las diferentes zonas quirúrgicas (Sala de Operaciones Central de contingencia, Sala de Operaciones del Centro Obstétrico y Sala de Operaciones Emergencia) de nuestro hospital durante el año 2020. Podemos ver que en el mes de enero se realizaron 950 intervenciones quirúrgicas, en febrero 936 operaciones, mientras que en marzo, cae a 638 operaciones pues en la segunda quincena se decretó la Emergencia Sanitaria y nuestro Hospital se dedicó prioritariamente a la atención de casos COVID-19, suspendiéndose las intervenciones electivas, entre otras medidas. Las intervenciones electivas se reanudaron en el mes de setiembre, en poca cantidad (33 operaciones) y aumentaron gradualmente hasta el mes de diciembre (175 operaciones). Las intervenciones de emergencia no se suspendieron; pero se restringieron y debió habilitarse quirófanos diferenciados para pacientes COVID-19 y No COVID-19.

En total, se realizaron 5321 intervenciones quirúrgicas durante el año 2020, mucho menos que las 10550 intervenciones quirúrgicas realizadas el año 2019 en las mismas zonas quirúrgicas.

Tabla N° 33
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS - HNDM 2020

TIPO DE CIRUGÍA /ZONA QUIRÚRGICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CIRUGÍAS ELECTIVAS (I-4)	430	515	291						33	113	161	175	1718
CIRUGÍAS DE EMERGENCIA	Qx No COVID-19 (SOPE)	282	241	212	15	56	103	70	77	49	84	78	1377
	Qx CO (2º piso)	238	180	185	92	78	54	77	55	73	127	127	1417
	Qx COVID-19 - I-4				95	78	53	74	78	115	124	112	809
TOTAL	950	936	688	202	212	210	221	210	270	448	478	496	5321

Fuente: DACQ

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1 Misión

Ministerio de Salud

“Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud, en concertación con el sector público, privado y actores sociales; centrado en las personas, en la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad a servicios de salud con infraestructura moderna e interconectada, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutive”.

Hospital Nacional Dos de Mayo

“Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida”.

2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

Dentro de este marco, se esbozaron los Objetivos Estratégicos Institucionales de nuestro Ente Rector (MINSA), que son:

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

- AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
- AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
- AEI -01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
- AEI - 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

- AEI - 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
- AEI - 01.08 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.
- AEI - 01.09 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.
- AEI - 01.10 Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.

OEI 2 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

- AEI 02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
- AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI 02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
- AEI 02.05 Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
- AEI 02.08 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.

OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

- AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
- AEI 04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- AEI.04.06 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

- AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado.

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

- AEI.08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
- AEI 08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
- AEI.08.03 Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
- AEI 08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
- AEI 08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha tenido la vista

23 ABR 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

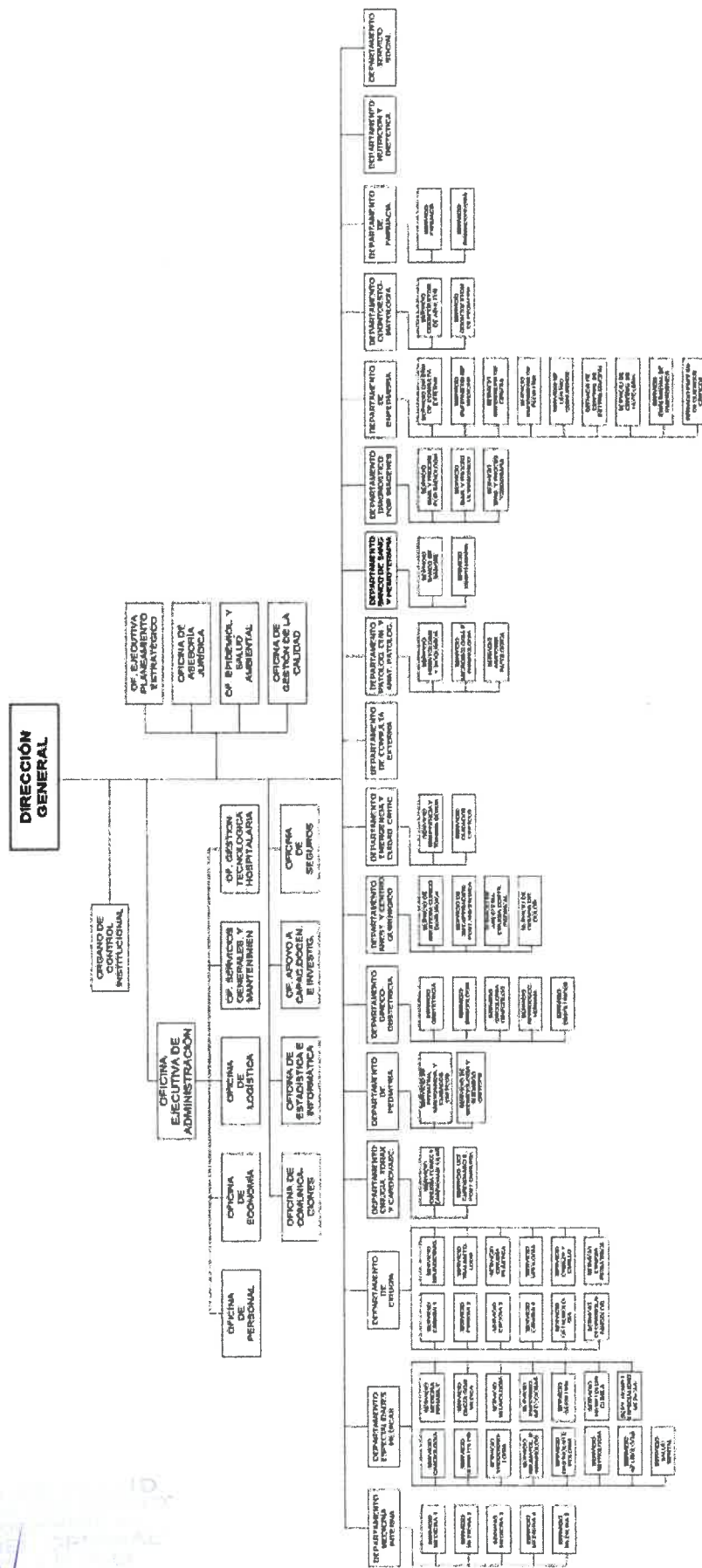


3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Organigrama



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL NACIONAL “DOS DE MAYO”
(APROBADO R.M. N° 696-2008/MINSA – 07-10-08)



3.2 Funcionales Generales:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción. En nuestro caso, de la DIRIS Lima Centro.

Según su nivel de complejidad desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación, apoya en la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda y promueven la docencia e investigación.

El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que son funciones de los Hospitales, las siguientes:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas en Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra Referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad de gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente.

Recursos Humanos

El Recursos Humano en el Hospital Nacional "Dos de Mayo" está conformado por trabajadores de varias modalidades contractuales, Nombrados, Contratados por Reemplazo y Contrato Administrativo de Servicios, clasificado según el número de PEA basado en la planilla de pago del mes de Marzo 2020.

Activos D.L. N°276: destacados de otra sede 20, funcionarios (F-5) 1, funcionario (F-3) 7, personal administrativo DL N°276-contratado 29, personal administrativo DL N°276-nombrados 178, personal de salud DL N°1153-contratado 72, personal de salud DL N°1153-nombrados 766, profesionales de la salud DL N°1153 es 856, profesionales de la salud DL N°1153-contratado es 39, suplencia temporal 15, siendo un total de 1983 servidores.

Contratados-CAS D.L. N°1057: funcionario (F-3) 5, funcionario (F4) 4, personal administrativo 92, personal de la salud 98, profesional de la salud 166, siendo un total de 365 servidores.

Pensionistas D.L. N° 20530: pensionista cesante 635, pensionista sobreviviente 239, siendo un total de 874 pensionistas.

Recursos Tecnológicos

**Tabla N° 34:
Equipamiento Biomédico**

DEPARTAMENTO	TOTAL		CONDICIÓN DEL EQUIPAMIENTO					
			BUENO		REGULAR		MALO	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	228	12.3%	95	41.7%	109	47.8%	24	10.5%
BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	26	1.4%	6	23.1%	15	57.7%	5	19.2%
CIRUGÍA	252	13.6%	126	50.0%	101	40.1%	25	9.9%
CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	97	5.2%	16	16.5%	76	78.4%	5	5.2%
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	25	1.4%	7	28.0%	13	52.0%	5	20.0%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	465	25.2%	216	46.5%	233	50.1%	16	3.4%
ENFERMERÍA - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	12	0.6%	0	0.0%	6	50.0%	6	50.0%
ESPECIALIDADES MÉDICAS	220	11.9%	78	35.5%	115	52.3%	27	12.3%
FARMACIA	10	0.5%	7	70.0%	3	30.0%	0	0.0%
GINECOOBSTETRICIA	52	2.8%	24	46.2%	19	36.5%	9	17.3%
MEDICINA INTERNA	83	4.5%	61	73.5%	19	22.9%	3	3.6%
ODONTOESTOMATOLOGÍA	25	1.4%	8	32.0%	15	60.0%	2	8.0%
PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	133	7.2%	27	20.3%	90	67.7%	16	12.0%
PEDIATRÍA	220	11.9%	87	39.5%	119	54.1%	14	6.4%
TOTAL	1848	100.0%	758	41.0%	933	50.5%	157	8.5%

Fuente: OGTB 2020

Para brindar las diferentes modalidades de atención, según las especialidades médicas y necesidades de nuestros usuarios, el Hospital cuenta, al año 2020 con 1848 equipos biomédicos. De ellos, el 41% en buena condición, 50.5% en condición regular y el 8.5% en mala condición (Tabla N° 34)

El año 2020, el Hospital Nacional Dos de Mayo cuenta con un total de 1848 equipos biomédicos, de los cuales 758 tienen la condición de bueno (41%), 933 en regular estado (50.5%) y 157 inoperativos (8.5%).

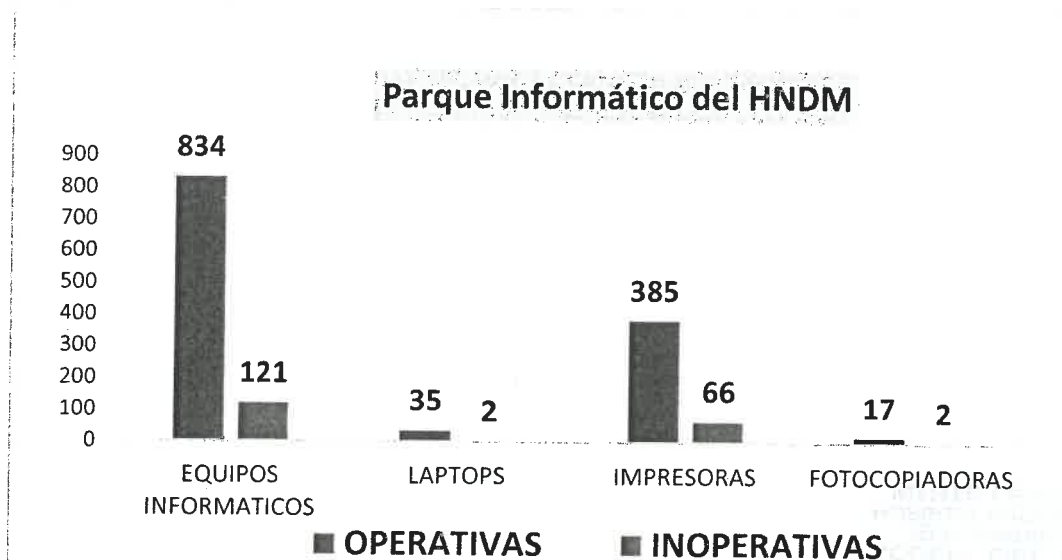
El Departamento de Farmacia que cuenta con diez equipos, tiene el 100% en buen o regular condición; mientras que el Servicio Central de Esterilización que cuenta con doce equipos, tiene el 50% en regular condición y 50 % en mala condición.

El Departamento de Diagnóstico por Imágenes cuenta con un total de 25 equipos biomédicos, de los cuales 7 equipos se encuentran en buen estado, 13 equipos en estado regular y 05 equipos en mal estado.

Recursos Informáticos

El parque informático del Hospital Nacional Dos de Mayo, para el año 2020 cuenta con 955 equipos de cómputo de los cuales 834 se encuentran operativos y 121 inoperativas. Asimismo contamos con 451 impresoras de las cuales 385 están operativas y 66 inoperativas, finalmente contamos con 19 fotocopadoras de universo de estas tenemos 17 en funcionamiento y 02 inoperativas.

Grafico N° 12



Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

23 ABR 2021

Casa de fuerza

El Hospital cuenta con un Grupo Electrógeno con capacidad de 405KW. 506Kva que utiliza petróleo como combustible con una capacidad de almacenamiento de 850 galones, que permite brindar energía a las principales áreas además de Enfermería, ascensores y Sistema de Bombeo, con un tiempo de autonomía estimado en 12 horas.

Cisternas

El HNDM cuenta con 2 cisternas de 240 metros cúbicos al lado de Casa de Fuerza, un tanque elevado que tiene 2 cámaras de 120 metros cúbicos cada una para agua blanda y agua dura respectivamente. Además, se cuenta con una cisterna de 60 metros cúbicos cerca a la puerta de Jr. Puno, otra de 39.6 metros cúbicos en la Unidad de Hemodiálisis y otra más pequeña de 20 metros cúbicos cerca al edificio que ocupaba la Universidad de San Martín de Porres. La capacidad de almacenamiento total de agua es de 700 metros cúbicos y el tiempo estimado de duración del suministro es de 48 horas.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS MODIFICACIONES

Tabla N° 35

**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2020**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN S/.
RECURSOS ORDINARIOS	174'565,520
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12'500,000
TOTAL	187'065,520

El Plan Operativo Institucional Anual 2020 se aprueba con un Presupuesto Institucional de Apertura a toda fuente de Financiamiento de S/. 187'065,520 soles, correspondiendo a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios la suma de S/. 174' 565,520 convirtiéndola en la principal Fuente de Financiamiento, la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados tiene asignado la suma total de S/. 12'500,000 soles.

Tabla N° 36

**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO 2020 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO**

FUENTE FINANCIAMIENTO	PIM 2020	% DISTRIBU CION
1. RECURSOS ORDINARIOS	214,637,998.00	71%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,814,687.00	5%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	27,825,565.00	9%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	43,043,294.00	14%
TOTAL	300,321,544.00	100%

FUENTE: DATA-MINSA



El Presupuesto Institucional Modificado, en el año 2020 por toda fuente de Financiamiento asciende a la suma de S/. 300,321,544 soles.

La Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios es la principal fuente de financiamiento con 71% del total de presupuesto asignado con S/. 214'637,998 soles, la FF de Recursos Directamente Recaudados tiene un PIM asignado de S/. 14'814,687 soles que representa el 5% del total de presupuesto asignado, la FF de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representa el 9% del PIM asignado con 27'825,565 soles, la FF de Donaciones y Transferencias tiene un PIM asignado de S/. 43'043,294 soles que representa el 14% del total de presupuesto asignado para el periodo fiscal 2020.

Grafico 13: DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCION MODIFICADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

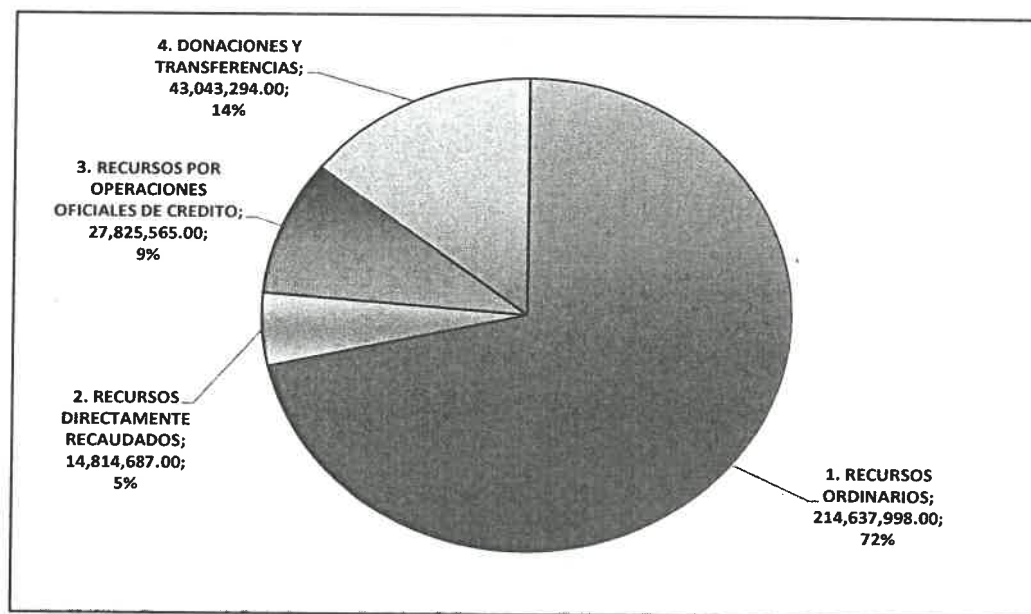


Tabla N° 37

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR GENERICA DE GASTO – HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

GENERICA	PIM	% DISTRIBUCION
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	127,005,111.00	42%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14,674,121.00	5%
3. BIENES Y SERVICIOS	143,202,326.00	48%
5. OTROS GASTOS	1,062,732.00	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,377,254.00	5%
TOTAL PIM	300,321,544.00	100%

FUENTE: DATA-MINSA

El Presupuesto Institucional Modificado al finalizar el periodo 2020, asciende a la suma total de S/. 300'321,544 soles, correspondiendo a la Genérica 2.1 S/. 127'005,111 soles, la Genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales tiene un PIM asignado de S/.14'674,121 soles, la Genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, la Genérica 2.3 Bienes y Servicios S/. 143'202,326 soles, la Genérica 2.5 Otros Gastos tiene un PIM asignado de S/. 1'062,732 soles la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros tiene un PIM asignado de S/. 14'377,254 soles.

Grafico 14: DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCION MODIFICADO POR GENERICA DE GASTO

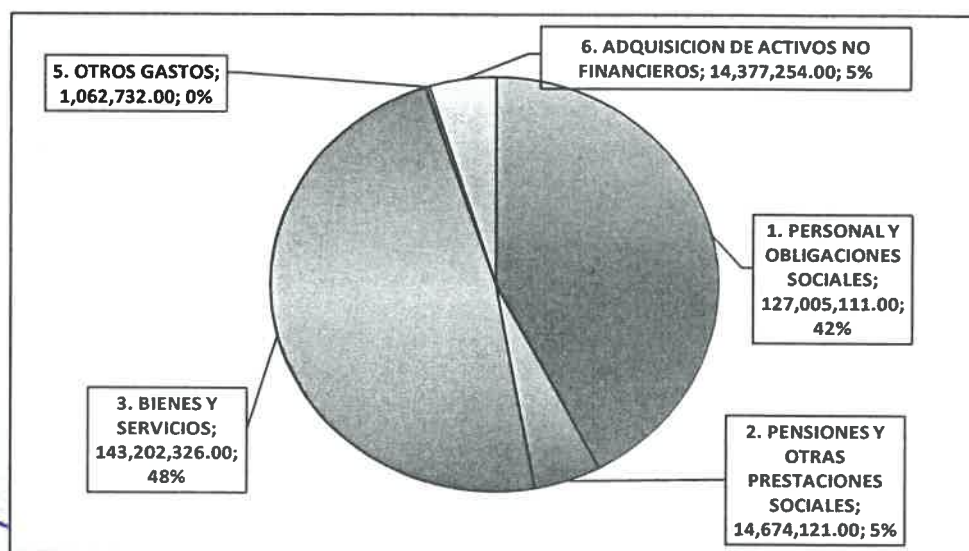


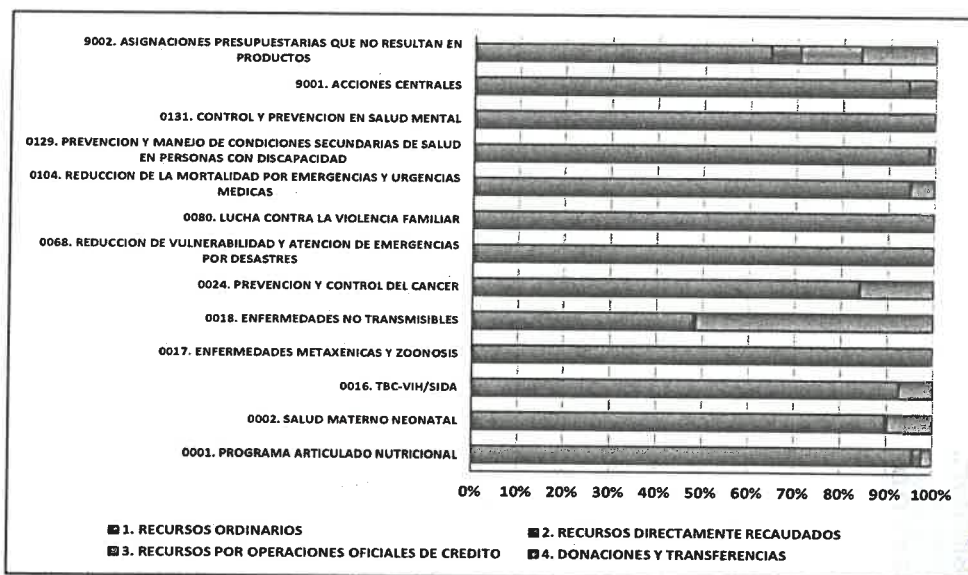
Tabla N° 38

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCION MODIFICADO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO – HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5,756,277.00	119,610.00		140,524.00	6,016,411.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	17,209,234.00	103,820.00		1,888,036.00	19,201,090.00
0016. TBC-VIH/SIDA	5,704,579.00			448,130.00	6,152,709.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	470,337.00				470,337.00
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,085,160.00	32,200.00		3,314,028.00	6,431,388.00
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	8,402,162.00	12,000.00		1,604,931.00	10,019,093.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	88,365.00				88,365.00
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	109,752.00				109,752.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	17,965,042.00			1,000,700.00	18,965,742.00
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,150,596.00	14,100.00			1,164,696.00
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	617,569.00				617,569.00
9001. ACCIONES CENTRALES	17,316,087.00	1,090,941.00		37.00	18,407,065.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	136,762,838.00	13,442,016.00	27,825,565.00	34,646,908.00	212,677,327.00
TOTAL	214,637,998.00	14,814,687.00	27,825,565.00	43,043,294.00	300,321,544.00

FUENTE: DATA-MINSA

Gráfico 15: DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCION MODIFICADO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO



FUENTE: DATA-MINSA

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	PIM 2020	DEVENGADO	% EJEC
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6,016,411	5,868,244.59	98%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	19,201,090	18,998,114.82	99%
0016. TBC-VIH/SIDA	6,152,709	5,903,407.56	96%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	470,337	440,049.63	94%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	6,431,388	6,345,532.37	99%
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	10,019,093	9,415,539.94	94%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	88,385	71,654.05	81%
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	109,752	61,369.19	56%
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	18,965,742	18,354,620.94	97%
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,164,696	1,110,041.22	95%
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	617,569	591,260.31	96%
9001. ACCIONES CENTRALES	18,407,065	17,578,374.97	95%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	212,677,327	197,193,367.37	93%
TOTAL GENERAL	300,321,644	281,931,676.96	94%

FUENTE: DATA-MINSA

El Presupuesto Institucional Modificado a nivel del PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL ascendió a S/. 6,016,411.00 y la ejecución a nivel de devengado fue de S/ 5,868,244.59, que representa el 98%.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR 002 SALUD MATERNO NEONATAL ascendió a S/. 18,708,314.82 que representa el 99 % del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 19,201,090.00.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR 0016. TBC-VIH/SIDA, ascendió a S/ 5, 903,407.56 que representa el 96% del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/. 6,152,709.00.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS ascendió a S/ 470,337.00 que representa el 94 % del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 440,049.63.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR 0018. **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES** ascendió a S/. 6,345,532.37 que representa el 99 % del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 6,431,388.00.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR 0024 **PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER** ascendió a S/. 9,415,539.94 que representa el 94 % del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 10,019,093.00.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR 0068. **REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES** ascendió a S/ 71,654.05 que representa el 81% del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 88,365.00.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR 0104. **REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS** ascendió a S/ 18,965,742.00 que representa el 97 % del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 18,354,620.94.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR 0129. **PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD** ascendió a S/ 1,110,041.22 que representa el 95 % del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 1,164,696.00.

La Ejecución Presupuestal a nivel de Devengado a final del Ejercicio Presupuestal 2020 del PPR PP 0131. **CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL** ascendió a S/ 591,260.31 que representa el 96% del Presupuesto Institucional Modificado PIM que fue de S/ 617,569.00.

4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

La Reprogramación de Metas físicas se realiza en las diferentes categorías presupuestales: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto. Asimismo, se ha creado nuevas actividades operativas y de inversiones, entre ellos:

5005467	Mantenimiento para Equipamiento E Infraestructura Hospitalaria
5002197	Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado
5001566	Otras Atenciones de Salud Especializadas
5006269	Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
6000005	Adquisición de Equipos
4000015	Mejoramiento de Hospitales
5001566	Otras Atenciones de Salud Especializadas
5006262	Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente Implementados.

COD. OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD.	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADORES	PROGRAMA O	ORGANO RESPONSABLE
OEI-01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI - 01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.	Porcentaje de Recien Nacido Protegido	90%	Estrategia - INMUNIZACIONES
OEI-01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI - 01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	Porcentaje de Niños menores de 36 meses con diagnóstico de anemia	20%	Estrategia CRED - Servicio de Pediatría
OEI-01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI - 01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Porcentaje de abandonos en TARGA en el 1er año.	4%	Dpto. de Especialidades Médicas (Servicio de Enfermedades Infecciosas) - PROCEISS
OEI-01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI - 01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Porcentaje de Personas afectadas por Tuberculosis con XDR que abandona tratamiento	<3%	Estrategia de TB - HNDM
OEI-01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI - 01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Porcentaje de Personas afectadas por Tuberculosis con XDR curados	>75%	Estrategia de TB - HNDM
OEI-01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI - 01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.	Densidad de incidencia de neumonía Asociada a Ventilador en Cuidados Críticos	=<0.72	Servicio de Cuidados Críticos - Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
OEI-01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI - 01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Porcentaje de pacientes mayores de 18 años con Dx diabetes menor de 1 año de enfermedad con hemoglobina glucosilada (A1C) menor de 7 %	30%	Dpto. de Especialidades Médicas - Servicio de Endocrinología
OEI-02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI - 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	Mortalidad neta de pacientes que ingresan por emergencia del hospital	0.40	Servicio de Emergencia y Traumatismo
OEI-04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI - 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de Departamentos que aplican la Ficha de Notificación / Reporte/Vigilancia y Aprendizaje para la Seguridad del Paciente	80%	Departamentos Asistenciales - Oficina de Gestión de la Calidad
OEI-04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI - 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de cumplimiento de estándares para la acreditación	75%	Oficina de Gestión de la Calidad
OEI-04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI - 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de Satisfacción del usuario externo	50%	Oficina de Gestión de la Calidad
OEI-04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI - 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	Porcentaje de Ejecución Presupuestal	100%	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
OEI-04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI - 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones	100%	Oficina de Logística
OEI-04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI - 04.05	Sistema de Control Interno. Plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	Porcentaje de Cumplimiento de las Fases del Sistema de Control Interno (SCI)	50%	Oficina Ejecutiva de Administración
OEI-05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI - 05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.	Porcentaje de trabajadores capacitados	30%	Oficina de Apoyo a la Capacitación Docente e Investigación - Oficina de Personal
OEI-08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AEI - 08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	Índice de seguridad hospitalaria	0.63	Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres - Oficina de Servicios Generales Y Mantenimiento



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2019 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014400348	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	38,552	42,227	52,362	42,563	43,416	51,339	52,858	85,612	97,875	74,859	74,977	253,595	910,234	
					Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
AOI00014400581	GESTIÓN - IMPLEMENTACION PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL HNIM	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	28,913	31,670	39,272	31,922	32,561	38,505	39,645	33,148	33,147	33,147	33,144	33,149	408,223	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 01.01 - COMITÉ DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400474	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	25	8	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	44
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,514	0	0	0	0	0	1,514

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Annual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400289	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	732	649	0	0	0	0	0	775
AOI00014400291	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	115	0	0	0	0	0	3,675	0	5,347
AOI00014400292	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,385
AOI00014400293	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AO100014400294					Financiero S/.	0	7,000	7,000	7,000	0	7,000	0	1,863	1,864	1,863	1,864	19,009	54,463

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 02 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400345	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	10	7	9	8	9	6	7	8	9	10	11	12	102
					Financiero S/.	8,070	19,944	17,872	15,022	8,317	7,603	24,619	8,763	8,762	8,762	8,755	8,760	145,249

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400344	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
					Financiero S/.	67,993	88,383	87,078	94,119	74,442	61,509	75,439	87,375	64,708	64,194	70,279	85,397	920,917

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400333	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	28,913	31,670	39,272	31,922	32,562	38,505	39,644	32,628	32,627	32,627	32,626	34,928	407,924

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD		150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	227	227	227	227	227	228	228	228	228	228	228	228	2730
AO100014400023					Financiero S/.	64,294	43,870	125,439	91,721	123,394	291,946	129,179	180,595	125,569	128,185	140,416	139,560	1,584,167

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO100014400353	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	5650
					Financiero S/.	8,786	7,594	9,132	7,364	9,626	17,683	56,495	174,121	173,010	172,446	172,630	172,894	981,783

Sr. Hugo Armando VIVER DE



OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400349	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	45,799	48,522	53,754	48,251	48,141	55,807	58,521	41,586	41,584	41,586	41,582	75,755	600,888

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400343	GESTIÓN - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE LA CALIDAD EN SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	16,117	13,738	13,775	13,892	13,926	14,293	15,916	30,982	18,743	15,595	15,593	23,648	206,218
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400578	GESTIÓN - ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CULTURA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	30,073	37,045	43,530	36,477	36,288	45,321	46,277	31,982	31,979	23,148	15,593	31,983	409,696
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	28,073	35,045	41,530	34,476	34,288	43,320	44,277	31,982	31,979	31,981	25,697	31,983	414,631
AOI00014400579	GESTION - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE RIESGOS Y LAS BUENAS PRACTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	14,480	2,060	2,060	2,059	4,703	25,362

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400346	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	64,466	105,152	110,526	66,256	84,056	94,978	88,517	45,202	56,736	36,633	54,064	229,632	1,036,217

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400404	PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
		Financiero S/.			26,449	33,897	46,523	34,132	35,159	44,623	44,575	56,441	51,979	51,981	51,978	51,983	529,720	
AOI00014400405	PLAN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
		Financiero S/.			11,956	21,307	27,755	20,583	20,363	29,028	28,361	51,981	51,980	51,981	51,978	51,983	419,256	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400338	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE PERSONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	70,540	76,150	110,350	83,231	86,086	93,782	101,305	30,481	30,479	30,479	30,476	84,650	828,009



AOI00014400207	5005899 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA AEREA	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						70	70	30	30	30	30	30	30	30	30	30	440
						1,635	1,635	1,869	1,635	1,635	1,636	1,880	47,502	47,502	47,502	47,501	249,434

AOI00014400208	5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
						0	0	13,465	0	0	0	0	28,004	28,005	28,005	28,005	153,488
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AOI00014400590	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,635	1,635	1,869	1,635	1,635	1,635	1,880	47,502	47,502	47,502	47,501	249,434
						25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
						0	0	13,465	0	0	0	0	28,004	28,005	28,005	28,005	153,488
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AOI00014400350	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						38,552	42,227	52,362	42,563	43,416	51,339	52,858	40,630	40,629	40,630	40,627	74,799
						Financiero S/.											560,632

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AOI00014400471	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Financiero S/.											1

AOI00014400473	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Meta	234	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Financiero S/.											7,710

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 07.05 - OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN

AOI00014400212	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (BIOMEDICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						0	0	100	20	50	50	50	50	50	50	50	520
						14,174	11,817	17,493	14,873	12,031	33,220	19,438	17,464	17,464	17,464	17,469	210,375
						Financiero S/.											
						0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2

AOI00014400598	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Meta	0	0	1,300	1,500	0	0	0	0	0	0	0	6,300
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Financiero S/.											

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AOI00014400365	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFIC. DE GESTION TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						41,016	39,999	45,110	40,352	40,817	45,221	47,929	21,752	21,751	21,752	24,138	415,122
						Financiero S/.											
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

AOI00014400552	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Meta	28,913	31,670	35,584	31,422	31,327	36,967	38,517	45,153	45,151	45,153	45,153	460,159
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Financiero S/.											

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 08 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AOI00014400552	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						41,016	39,999	45,110	40,352	40,817	45,221	47,929	21,752	21,751	21,752	24,138	415,122
						Financiero S/.											
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



AOI00014400362 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD 150101 : 001 : ACCIÓN 1 : Muy Alta Físico 2 1 1 2 1 2 2 1 2 2 1 1 18
LIMA Financiero S/. 59,568 54,523 58,572 54,785 51,355 49,596 56,950 48,279 49,055 50,061 50,295 56,608 639,645

OEI.04 FORTALECER LA RECTORA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400361	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	28,913	31,670	39,272	31,922	32,562	38,505	39,643	33,148	33,147	33,147	33,144	33,149	408,222

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 09 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400026	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO INFORMATICO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	370
					Financiero S/.	3,595	3,020	4,153	3,642	3,074	7,418	4,768	11,935	11,935	11,935	11,933	11,935	89,343
AOI00014400027	ELABORAR Y EVALUAR PLAN OPERATIVO INFORMATICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	659	525	1,095	820	535	2,548	1,063	0	0	0	0	0	7,245

OEI.04 FORTALECER LA RECTORA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400347	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	72,101	52,783	65,453	53,204	54,270	64,174	66,073	59,920	59,920	59,921	65,892	177,920	851,631

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 10 - OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA RECTORA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400351	ACCIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	38,552	42,226	52,362	42,563	43,416	51,339	52,859	33,865	33,864	33,864	33,860	33,866	492,636

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400334	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1650
					Financiero S/.	22,281	22,477	19,041	19,041	21,626	24,067	22,496	78,103	54,071	53,915	53,914	422,242	813,270

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400335	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	6
					Financiero S/.	5,359	6,181	25,907	11,781	7,281	9,585	6,381	8,870	8,883	8,876	8,876	9,616	117,599



Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 11 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400336	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	52,190	56,782	69,453	57,203	58,271	68,174	70,073	49,970	49,919	55,886	159,286	797,076	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400475	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	146	146	146	107	61	166	119	139	158	158	158	1662	
					Financiero S/.	15,280	15,560	15,874	16,424	16,469	15,682	18,405	37,227	37,226	37,226	37,226	37,227	299,826

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400596	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	149	148	148	149	742	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 12 - DPTO. DE MEDICINA INTERNA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
000014400018	ATENCION EN HOSPITALIZACION	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	5518	4984	5518	5340	234	295	460	480	580	580	580	580	25149		
					Financiero S/.	424,751	404,003	523,416	491,476	531,680	461,883	369,321	614,604	614,601	614,603	614,601	614,605	6,279,542		
					Fisico	1276	1276	1277	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3829	
000014400560	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	60,164	61,013	73,270	66,374	63,622	62,040	59,510	182,603	182,599	182,600	182,599	182,603	1,358,997		
					Fisico	1276	1276	1277	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3829
					Financiero S/.	60,164	61,013	73,270	66,374	63,622	62,040	59,510	182,603	182,599	182,600	182,599	182,603	1,358,997		

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400561	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL DPTO. DE MEDICINA INTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
OI00014400067	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OI00014400068	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	236	0	0	0	236	
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	



[illegible]

[illegible]

AOI00014400546	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400547	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400548	4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400549	4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400550	4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400564	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400565	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	125	125	125	60	50	50	50	50	50	60	60	60	875	0
AOI00014400567	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,558	265	1,014	998	265	266	353	3,677	3,676	3,677	3,676	3,677	23,102	0
AOI00014400582	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400594	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7	113	195	0	137	30	55	1,683	1,682	1,683	1,682	1,683	8,950	0
AOI00014400595	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	284	0
AOI00014400600	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,737,972	0
AOI00014400601	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	11	12	14	0	0	0	0	0	0	2	2	2	43	0
AOI00014400605	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,594	7,110	10,664	7,522	9,086	6,417	8,883	24,877	24,875	24,877	24,875	24,878	180,658	0
AOI00014400606	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	4	1	0	0	0	0	0	4	4	4	4	21	0
AOI00014400607	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	45	10	10	0	0	0	0	0	0	40	40	100	245	0
AOI00014400624	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,732	14,813	22,217	15,672	58,051	13,369	18,506	38,085	38,085	38,085	38,085	38,087	346,787	0
AOI00014400625	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	8	10	0	0	0	0	0	0	2	2	2	34	0
AOI00014400626	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,234	7,801	11,700	8,254	9,970	7,041	9,746	19,463	19,462	19,463	19,462	19,465	159,061	0
AOI00014400627	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	66	66	66	7	0	2	3	3	3	4	15	4	239	0
AOI00014400628	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,835	1,609	2,145	1,569	1,940	2,363	2,089	1,907	1,907	1,907	1,907	1,908	23,086	0
AOI00014400726	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	33	8	0	0	0	0	0	0	3	3	5	20	83
AOI00014400727	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	918	804	1,073	784	970	1,182	1,045	427	426	427	426	427	8,909	0
AOI00014400728	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400729	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	85	71	132	69	102	145	90	0	0	0	0	0	694	0
AOI00014400730	0515006 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	0	0	2	200	200	200	700	700	700	2714	0
AOI00014400731	0515007 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	99	90	83	87	91	92	119	10,154	10,154	10,153	10,155	51,431	1818	0
AOI00014400732	0515008 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	375	375	375	30	0	3	20	20	20	100	300	200	129,668	0
AOI00014400733	0515009 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,325	9,047	12,068	8,822	10,912	13,292	11,757	10,689	10,689	10,688	10,690	10,689	129,668	0

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



23 ABR 2021

St. Hugo Armando VILLALBA

AOI000014400229	0515006 - TRANSORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	166	166	50	15	0	0	2	2	2	3	3	3	412
			Financiero S/.		4,588	4,021	5,363	3,921	4,850	5,908	5,226	3,447	3,445	3,446	3,445	3,447	51,107	
AOI000014400230	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	1166	900	800	1	0	0	5	5	5	15	15	15	2927
			Financiero S/.		32,121	28,146	37,546	27,446	33,946	41,355	36,575	15,823	13,398	12,114	11,613	70,714	360,796	
AOI000014400231	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	266	266	180	45	0	15	20	20	20	50	100	100	1082
			Financiero S/.		7,342	6,434	8,581	6,274	7,759	9,452	8,360	7,461	7,460	7,461	7,460	7,461	91,505	
AOI000014400232	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	50	50	50	0	0	7	7	7	7	7	7	7	192
			Financiero S/.		1,376	1,207	1,609	1,177	1,455	1,772	1,568	1,606	1,606	1,606	1,605	1,607	18,194	
AOI000014400233	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	5	18	6	0	0	1	2	1	30	1	20	84	
			Financiero S/.		573	502	670	491	606	738	655	318	318	318	316	318	5,823	
AOI000014400234	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	33	33	25	0	0	1	1	1	1	1	1	97	
			Financiero S/.		919	804	1,074	784	970	1,182	1,042	812	811	812	810	812	10,832	
AOI000014400235	0515012 - TRANSORNOS POSTULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	125	125	125	0	0	2	2	2	2	2	2	0	385
			Financiero S/.		3,442	3,015	4,023	2,941	3,637	4,431	3,918	3,388	3,387	3,387	3,386	3,388	42,343	
AOI000014400245	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	0	6	0	0	0	1	1	2	1	2	1	14	14
			Financiero S/.		1,115	1,062	1,554	1,062	1,309	1,064	1,291	387	497	437	436	244	10,458	
AOI000014400246	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		111	106	106	106	106	106	129	0	0	0	0	0	770	
AOI000014400247	0515103 - SORDOMUDEZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		223	212	212	212	212	213	258	0	0	0	0	0	1,542	
AOI000014400248	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	300	120	120	0	0	5	5	5	5	71	15	60	701
			Financiero S/.		8,912	8,494	11,527	8,494	10,010	8,512	10,324	16,301	16,300	16,301	16,299	16,301	147,775	
AOI000014400249	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	5	0	20	0	0	1	1	2	2	2	2	35	35
			Financiero S/.		6,684	6,371	8,646	6,371	7,508	6,384	7,743	1,002	1,001	1,001	999	1,002	54,712	
AOI000014400250	0515201 - TRANSORNOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	167	166	30	0	0	40	40	44	45	45	45	622	622
			Financiero S/.		9,324	9,048	9,007	9,044	9,336	9,136	9,824	10,490	7,905	7,849	8,173	12,196	111,332	
AOI000014400251	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	0	30	8	0	0	1	1	1	1	1	1	44	44
			Financiero S/.		1,864	1,809	1,801	1,809	1,867	1,827	1,965	1,013	1,012	1,013	1,012	1,013	18,005	
AOI000014400252	0515203 - TRANSORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	10	20	0	0	0	0	0	1	1	1	1	34	34
			Financiero S/.		1,399	1,357	1,350	1,356	1,400	1,371	1,474	1,267	1,266	1,266	1,265	1,267	16,038	
AOI000014400253	0515204 - OTROS TRANSORNOS DE SALUD MENTAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		932	905	901	905	934	913	982	0	0	0	0	0	6,472	
AOI000014400254	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	9	5	0	0	0	1	1	1	4	4	5	30	30
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	354	354	354	354	354	1,770	
AOI000014400255	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisco	0	0	0	0	0	1	1	1	2	3	3	11	11
			Financiero S/.		0	0	263	0	331	0	168	168	168	168	168	169	1,434	
AOI000014400298	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	9	9	5	0	1	1	1	1	1	1	1	30	30
			Financiero S/.		25,999	15,625	36,482	18,602	21,742	23,886	40,987	66,095	63,050	62,595	64,659	306,689	746,410	
AOI000014400299	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	6	6	3	2	2	2	2	2	2	2	2	33	33
			Financiero S/.		28,957	29,557	30,657	30,143	28,022	27,815	20,066	24,181	18,609	18,609	18,609	19,809	295,032	
AOI000014400300	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	5	5	3	0	0	1	1	0	0	1	1	16	16
			Financiero S/.		13,364	11,083	12,164	11,083	11,083	11,108	11,983	11,795	11,862	11,833	11,833	13,917	143,107	
AOI000014400301	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	7	7	4	2	2	4	6	6	6	6	6	58	58
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI000014400302	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	7	7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32	32
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI000014400303	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	12	12	6	4	4	6	9	9	9	9	9	93	93
			Financiero S/.		0	0	1,800	1,800	0	1,800	1,800	3,298	3,298	3,298	3,298	3,299	23,691	23,691
AOI000014400304	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2
			Financiero S/.		18,504	17,704	31,262	17,704	24,224	23,474	17,880	17,243	17,341	17,295	17,295	18,893	238,819	
AOI000014400305	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	3



AOI00014400306	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	Financiero S/.	105,082	95,606	96,652	95,512	93,655	103,927	93,650	86,824	88,491	87,704	202,303	1,245,073
			Fisico	6	7	7	2	1	6	4	5	5	6	6	60
AOI00014400307	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	Financiero S/.	70,669	81,442	95,700	69,970	90,273	76,767	78,089	66,929	70,007	69,912	69,233	906,009
			Fisico	11	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	25
AOI00014400308	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150101 : LIMA	Financiero S/.	0	0	18,000	6,000	43,977	695	22,135	18,158	18,158	18,158	105,858	269,296
			Fisico	4	11	10	0	0	0	2	2	3	3	3	41
AOI00014400309	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	150101 : LIMA	Financiero S/.	2,823	2,423	2,423	2,423	2,428	2,723	3,021	3,021	3,021	3,020	3,021	32,770
			Fisico	14	10	7	2	5	4	5	5	5	8	8	78
AOI00014400310	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150101 : LIMA	Financiero S/.	0	0	4,500	45,318	37,924	8,282	2,136	8,248	6,880	6,880	28,568	155,616
			Fisico	6	6	3	0	0	0	0	1	0	0	1	17
AOI00014400311	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150101 : LIMA	Financiero S/.	35,715	33,695	35,785	33,670	33,672	33,693	35,442	37,166	31,138	31,138	54,589	426,841
			Fisico	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	10
AOI00014400312	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150101 : LIMA	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Fisico	100	100	0	0	150	90	50	50	50	50	50	740
AOI00014400352	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	150101 : LIMA	Financiero S/.	80,163	69,186	82,365	82,245	78,002	74,416	78,088	78,787	71,907	81,751	80,599	968,882
			Fisico	25	25	25	20	10	10	15	15	18	9	9	190
AOI00014400400	5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150101 : LIMA	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	7	7	7	8	36
			Fisico	173	173	173	0	0	0	0	0	0	0	0	519
AOI00014400407	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150101 : LIMA	Financiero S/.	14,241	14,380	26,914	13,999	15,442	10,577	13,726	39,693	39,690	39,691	39,693	307,736
			Fisico	57	57	57	0	0	0	0	0	0	0	0	171
AOI00014400544	5001602 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIA	150101 : LIMA	Financiero S/.	3,541	3,574	6,688	3,478	3,838	5,880	3,410	14,038	14,037	14,038	14,040	100,599
			Fisico	95	200	100	0	0	0	0	0	0	5	5	410
AOI00014400551	5001703 - PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO CONTROLADO	150101 : LIMA	Financiero S/.	11,173	12,047	18,069	12,747	15,396	10,872	15,050	59,694	51,693	571,897	458,278	1,446,138
			Fisico	300	200	155	0	0	0	0	0	0	0	0	655
			Financiero S/.	12,759	12,884	24,112	12,542	13,836	9,374	12,298	50,541	50,540	50,539	50,542	350,507

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400063	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	3	7	16	0	0	0	0	0	0	101
AOI00014400064	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,094	6,174	6,174	6,174	6,134	6,474	6,174	0	0	0	11,031	60,603	
				Fisico	173	97	76	8	14	10	6	10	10	30	30	30	494	
AOI00014400065	5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	27,538	24,284	28,687	28,687	25,837	25,951	25,775	25,908	25,966	26,211	319,496	55	
				Fisico	7	3	3	2	4	4	3	5	6	6	6	6	6	55
AOI00014400066	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,464	9,064	9,064	9,064	9,083	9,364	9,045	9,095	9,073	8,925	109,378	97	
				Fisico	34	25	11	7	6	2	2	2	2	2	2	2	2	97
AOI00014400369	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,046	8,246	8,246	8,246	8,264	8,846	8,228	8,276	8,255	35,938	128,092	960	
				Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	115	75	75	95	95	960
AOI00014400553	5005188 - TAMIJAZE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Fisico	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
AOI00014400554	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400555	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



23 MAR 2021

Dr. Hugo Armando ALVERDE

23 APR 2021

QUIRURGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA LIMA DE LA PREMATURIDAD.

CIRUGIA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA LIMA DE LA PREMATURIDAD.																
			TRATADA	Financiero S/.	1,360	0	0	0	0	7,167	31	1,769	1,767	1,769	1,767	17,399
150101 : LIMA	AOI000014400315	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	200	200	120	0	0	0	0	2	2	2	2	530
150101 : LIMA	AOI000014400316	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400317	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	15,735	14,669	14,454	14,190	14,982	14,746	21,167	15,246	15,175	15,142	14,819	188,814
150101 : LIMA	AOI000014400354	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	200	200	120	0	0	0	0	2	2	2	3	87
150101 : LIMA	AOI000014400395	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	530
150101 : LIMA	AOI000014400397	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	807	762	1,050	762	783	791	822	248	247	248	247	7,015
150101 : LIMA	AOI000014400427	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	Financiero S/.	1 : Muy Alta	6,215	5,259	5,259	5,259	5,259	8,853	7,021	5,380	5,378	5,379	5,378	70,020
150101 : LIMA	AOI000014400458	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	Financiero S/.	1 : Muy Alta	25	25	15	0	0	0	12	15	12	12	12	140
150101 : LIMA	AOI000014400459	0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	3,139	2,965	4,087	2,964	3,041	3,073	3,198	2,692	2,691	2,690	2,692	35,923
150101 : LIMA	AOI000014400460	0086507 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES DE RETINA	Físico	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400461	0086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON LASER	Financiero S/.	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400462	0086511 - CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	Financiero S/.	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400463	0086603 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Físico	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400464	0086602 - DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400465	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400466	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400467	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARPADO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400468	0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400469	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Físico	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400470	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	Financiero S/.	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	AOI000014400519	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	40	30	20	0	0	0	0	0	0	0	0	90
150101 : LIMA	AOI000014400520	5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.	Financiero S/.	1 : Muy Alta	4,519	4,320	4,319	4,319	4,320	4,329	4,469	3,762	3,762	3,762	3,762	49,405
150101 : LIMA	AOI000014400521	EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	70	50	37	0	0	0	0	0	0	0	0	157
150101 : LIMA	AOI000014400522	EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	4,400	4,372	4,830	4,333	4,402	4,301	4,488	4,279	3,028	2,980	2,987	47,978
150101 : LIMA	AOI000014400523	EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	3,601	3,577	3,952	3,546	3,603	3,520	3,670	3,892	3,891	3,892	3,891	44,927
150101 : LIMA	AOI000014400524	EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	60	40	37	0	0	0	0	0	0	0	0	137
150101 : LIMA	AOI000014400525	EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	3,602	3,576	3,952	3,545	3,603	3,520	3,670	3,892	3,891	3,892	3,891	41,873
150101 : LIMA	AOI000014400526	EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	60	40	37	0	0	0	0	0	0	0	0	137
150101 : LIMA	AOI000014400527	EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	3,601	3,577	3,952	3,544	3,604	3,521	3,671	3,891	3,892	3,891	3,892	41,871



[illegible]

[illegible]

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta		PROGRAMACION		Total Anual
AOI00014400417	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 :	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1
		LIMA			Financiero S/.	0	0	0	12
000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO						0	0	0	0
15 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR						0	0	0	0

DEL 02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400019	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	503	603	400	0	0	0	0	5	10	50	50	50	1671
					Financiero S./.	23,709	24,043	28,873	26,157	25,073	24,449	23,852	28,632	28,631	28,632	28,630	28,635	319,316
AOI00014400020	ATENCION EN HOSPITALIZACION	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	316	317	317	0	0	0	0	0	0	0	0	0	950
					Financiero S./.	24,775	23,565	30,530	28,668	31,013	26,941	32,040	45,212	45,210	45,212	45,209	45,213	423,588
AOI00014400021	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	34	34	34	0	0	0	16	17	18	18	18	18	207
					Financiero S./.	25,839	25,355	43,811	42,969	38,361	26,916	30,878	67,709	67,707	67,709	67,705	67,713	572,672
AOI00014400261	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	252	252	345	0	0	0	250	250	250	345	345	345	2634
					Financiero S./.	138,594	168,085	387,347	451,477	154,842	148,374	161,744	344,289	340,864	355,097	360,298	367,443	3,378,453
AOI00014400587	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	Z69 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	109	109	110	0	0	0	21	13	20	40	40	40	502
					Financiero S./.	22,040	23,363	21,884	21,808	21,755	21,806	21,916	21,245	38,205	21,245	21,244	21,245	277,756
AOI00014400588	REALIZAR PROCEDIMIENTOS - ECODOPPLER	150101 : LIMA	Z69 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	300	250	150	0	0	0	10	10	20	20	25	25	810
					Financiero S./.	1,303	1,197	1,203	1,155	1,121	1,154	1,225	2,281	2,281	2,281	13,770	2,281	31,252

Meta
U.M.
Prioridad

PROGRAMACION

Total Anual

QUEL 04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AL-04-02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

[illegible]

Unidad Ejecutora : Centro de Costo:		150101 : LIMA																		060 : INFORME		2 : Alta		Fisico Financiero S/.		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12												12 0	
000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO 16 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA																																							
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.																																							
COD.		Actividad Operativa / Inversiones		Ubigeo		U.M.		Prioridad		Meta		PROGRAMACION												Total Anual															
AOI000014400490		3331501 - ANEMIA		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		100 120 80 0 0 0 10 15 15 15 15 385												385															
AOI000014400491		3331502 - SOB/ASMA		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		80 80 50 5 2 3 20 20 20 20 20 340												340															
												0 0 4,074 0 1,018 1,035 776 0 0 0 0 6,903												6,903															
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																																							
COD.		Actividad Operativa / Inversiones		Ubigeo		U.M.		Prioridad		Meta		PROGRAMACION												Total Anual															
AOI000014400476		3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		300 450 280 100 20 40 60 60 60 60 60 1550												1550															
AOI000014400477		3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		5 0 2 0 0 0 0 0 0 0 0 9												9															
AOI000014400478		3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		2,010 1,922 1,963 1,883 1,856 1,861 1,868 881 880 872 872 882												17,750															
AOI000014400479		3331104 - SINUSITIS AGUDA		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		50 40 2 2 3 2 3 2 3 2 3 162												162															
												0 0 0 0 0 0 0 0 998 997 988 998 4,970												4,970															
AOI000014400480		3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 81												81															
AOI000014400481		3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		10 10 20 1 0 4 6 6 6 6 6 46,426												46,426															
AOI000014400482		3331203 - EDA DISENTERICA		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		3,816 4,225 3,678 3,532 3,479 3,488 3,503 4,153 4,153 4,122 4,123 4,154												4,154															
AOI000014400483		3331204 - EDA PERSISTENTE		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		80 150 75 15 5 10 10 10 30 30 30 450												450															
AOI000014400484		3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		106,687 100,955 98,574 93,158 88,304 91,727 95,915 90,487 98,407 105,246 103,441 115,858												1,188,759															
AOI000014400485		3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		1 5 2 2 0 1 2 2 2 2 2 23												23															
AOI000014400486		3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		5,088 4,772 4,698 4,475 4,243 4,409 4,609 6,304 6,304 6,303 6,304 63,812												63,812															
AOI000014400487		3331401 - ATENCIÓN EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACIÓN		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 744												744															
AOI000014400488		3331402 - ATENCIÓN EDA CON DESHIDRATACIÓN GRAVE SIN Y CON SHOCK		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		15 15 25 5 10 20 15 25 5 5 5 2 147												147															
AOI000014400489		3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		116,132 117,905 144,062 189,062 132,762 120,078 130,374 121,419 114,936 129,056 134,959 164,376												1,615,122															
AOI000014400490		3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECÉN NACIDO		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 0 13												13															
AOI000014400491		3330505 - ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO EN		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		2,534 2,572 3,143 4,125 2,896 2,620 3,460 5,026 5,024 5,025 5,026 46,475												46,475															
AOI000014400492		3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECÉN NACIDO		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		15 12 20 2 0 4 5 5 5 0 0 5 69,507												69,507															
AOI000014400493		3330505 - ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO EN		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		5,067 5,146 6,286 8,250 5,794 5,240 5,075 5,731 5,729 5,729 5,731 5,731 69,507												69,507															
AOI000014400494		3330505 - ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO EN		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		80 80 50 5 2 3 20 20 20 20 20 340												340															
AOI000014400495		3330505 - ATENCIÓN DEL RECÉN NACIDO EN		150101 : LIMA		016 : CASO TRATADO		1 : Muy Alta		Fisico Financiero S/.		0 0 4,074 0 1,018 1,035 776 0 0 0 0 6,903												6,903															



ALOJAMIENTO CONJUNTO		LIMA	NACIDO ATENDIDO	Financiero S/.	25,936	31,921	32,926	36,726	27,138	26,060	33,964	20,609	20,147	21,518	20,037	29,241	326,223
AOI00014400497	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	80	40	40	40	80	50	80	80	80	80	810
				Financiero S/.	47,394	44,119	49,599	44,080	44,574	40,306	44,167	37,188	34,593	47,363	35,010	49,428	517,821
AOI00014400498	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	1	28
				Financiero S/.	1,871	1,739	1,944	1,735	1,753	1,594	1,743	1,501	1,500	1,501	1,500	1,502	19,883
AOI00014400499	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	10	5	5	0	4	4	4	4	4	4	3	3	50
				Financiero S/.	6,235	5,797	6,482	5,784	5,843	5,314	5,809	5,053	5,053	5,053	5,053	5,052	66,528
AOI00014400500	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	50	50	50	780
				Financiero S/.	43,643	40,578	45,372	40,491	40,903	37,204	40,658	34,902	34,900	34,901	34,900	34,902	463,354
AOI00014400502	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	4
				Financiero S/.	76	96	159	110	122	62	84	4,180	4,180	4,180	4,180	4,180	21,609
AOI00014400503	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	2	0	2	1	0	1	2	2	2	2	1	1	16
				Financiero S/.	151	191	319	220	245	123	169	1,323	1,322	1,323	1,322	1,322	8,030
AOI00014400504	3330609 - ONFALITIS	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	886	886	886	886	887	4,432
AOI00014400505	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	15	15	15	20	20	20	20	20	20	255
				Financiero S/.	22,540	20,778	22,867	20,631	20,764	19,234	20,899	15,181	15,181	15,181	13,955	14,305	221,516
AOI00014400506	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	41	41	41	15	15	15	12	15	15	20	15	15	260
				Financiero S/.	25,978	24,153	27,007	24,102	24,347	22,145	24,201	21,096	21,096	21,096	21,096	21,096	277,413
AOI00014400507	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
				Financiero S/.	9,353	8,695	9,723	8,677	8,765	7,972	8,712	7,471	7,470	7,471	7,470	7,471	99,250
AOI00014400508	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	4
				Financiero S/.	622	632	664	639	645	615	626	525	526	525	526	525	7,070
AOI00014400509	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	686	685	686	685	687	3,429
AOI00014400510	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	15	15	15	20	20	20	20	20	20	240
				Financiero S/.	16,017	14,879	16,609	14,841	14,985	13,655	14,914	12,513	12,513	12,512	12,513	12,513	168,464
AOI00014400511	3330616 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	2	2	0	0	0	1	6
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	684	683	683	684	683	684	3,418
AOI00014400512	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	0	7
				Financiero S/.	76	96	159	111	123	61	84	523	523	523	523	523	3,325
AOI00014400513	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	100
				Financiero S/.	5,607	5,193	5,768	5,171	5,216	4,784	5,214	4,148	4,147	4,147	4,147	4,148	57,690
AOI00014400514	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	160	160	30	0	0	100	60	160	100	150	100	150	1170
				Financiero S/.	99,756	92,750	103,707	92,551	93,492	85,037	92,932	84,006	84,006	84,006	82,296	84,005	1,078,542
AOI00014400518	BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	10	10	20	20	20	20	20	20	240
				Financiero S/.	15,584	14,490	16,204	14,462	14,608	13,287	14,520	12,723	12,722	12,722	12,721	12,722	166,765
AOI00014400601	ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	289,800	0	0	289,800

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
AOI00014400597	MODULOS DE ATENCION AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE IMPLEMENTADOS	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	960		
					Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75		75	960
					Financiero S/.	0	0	0	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	16,763	15,763	16,763	17,663		18,200	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400221	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1000	1000	500	0	0	0	0	150	150	150	150	150	3250
AOI00014400223	ATENCION EN HOSPITALIZACION	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	1528	1528	1400	1100	900	900	300	300	300	750	750	950	766,719
AOI00014400589	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	2700	2900	600	600	600	600	1000	1000	1000	1000	1000	1000	14000
					Financiero S/.	27,840	25,576	33,585	24,673	23,957	27,148	26,148	23,214	23,214	23,214	23,213	33,214	314,996

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400155	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	10	10	10	18	18	18	18	17	16	210
AOI00014400156	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	5	5	5	10	8	10	10	8	8	114
AOI00014400157	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	30
AOI00014400158	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	1	2	0	1	1	1	204,045
AOI00014400159	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,855	4,862	5,243	5,028	9,377	5,034	5,422	5,631	5,631	5,631	5,634	5,634	67,982
AOI00014400160	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	6	6	6	13	13	13	13	12	12	130
AOI00014400161	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	60,687	60,770	65,540	62,844	117,216	68,312	63,286	69,981	69,982	70,017	70,017	70,017	841,587
AOI00014400162	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	60,687	60,770	65,540	62,843	117,216	62,934	68,313	69,982	69,982	70,016	70,016	70,019	848,284
AOI00014400163	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	10	10	10	12	12	12	12	12	12	147
AOI00014400164	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	72,825	72,924	78,648	75,412	140,660	75,521	81,974	83,901	83,900	83,900	83,943	83,944	1,017,552
AOI00014400443	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	2,427	2,431	2,621	2,514	4,690	2,517	2,732	2,818	2,818	2,818	2,820	2,820	34,024
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	8,496	8,508	9,176	8,798	16,410	8,810	9,564	10,167	10,167	10,167	10,172	10,172	120,607
					Fisico	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	1,215	1,215	1,311	1,257	2,344	1,259	1,367	1,427	1,425	1,426	1,424	1,428	17,098
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400446	3331701 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	30	15	15	15	15	15	15	30	30	30	370
					Financiero S/.	6,118	16,346	91,984	18,000	24,000	0	0	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	190,948
AOI00014400318	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	396
					Financiero S/.	132	132	115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400029	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	652	733	150	5	50	70	250	250	250	220	120	3000	
AOI00014400030	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	25	5	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
AOI00014400031	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA		Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400032	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	66
AOI00014400033	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	56	56	20	20	20	25	25	25	25	30	30	30	33,346
AOI00014400034	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	213,140
AOI00014400035	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35,392
AOI00014400036	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	11	10	11	10	10	10	20	20	20	30	30	212	19,913
				Financiero S/.		5,138	7,458	6,947	4,542	6,060	4,444	5,856	8,487	6,307	8,250	8,210	26,953	98,651
R E L A C I O N A M E N T O D E L A S A C T I V I D A D E S D E S A L U D Y S E R V I C I O S D E S A L U D D E C A L I D A D O R G A N I Z A D O S E N R E D E S I N T E G R A D A S D E S A L U D ; C E N T R A D A S E N L A P E R S O N A ; F A M I L I A Y C O M U N I D A D ; C O N É N F A S I S E N L A P R O M O C I Ó N D E L A S A L U D Y L A P R E R E D E S I N T E G R A D A S D E S A L U D ; I M P L E M E N T A D A S P R O G R E S I V A M E N T E A N I V E L N A C I O N A L .																		

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



23 ABR 2021

AOI000014400037	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	32	32	32	25	25	25	25	25	25	25	25	321
AOI000014400038	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL ENBRAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	21,329	13,950	18,605	13,647	17,984	7,319	7,317	7,317	7,319	160,784
AOI000014400039	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL ENBRAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1,606	2,330	2,171	1,421	1,893	1,389	1,830	527	526	527	526	15,273
AOI000014400040	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL ENBRAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	20	150
AOI000014400041	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL ENBRAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4,818	6,992	6,512	4,260	5,681	4,167	5,491	7,158	7,156	7,157	7,156	73,705
AOI000014400042	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	3	3	3	2	2	2	3	3	45
AOI000014400043	3329602 - HEMORRAGIAS INTRA PARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	2,410	3,497	3,257	2,128	2,841	2,084	2,745	767	767	767	767	22,797
AOI000014400044	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	10	10	5	80	80	80	80	80	556
AOI000014400045	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	6,466	9,379	8,737	5,714	7,623	5,591	7,367	41,500	41,500	41,500	41,503	258,380
AOI000014400046	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	70	80	60	20	20	20	20	20	20	20	28	407
AOI000014400047	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	133,687	137,231	163,163	118,287	125,252	163,774	129,535	110,723	202,340	218,903	144,664	467,852
AOI000014400048	3329902 - NASTITIS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	3	10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43
AOI000014400049	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	9,587	9,841	11,701	8,483	8,880	11,745	9,206	20,692	32,958	32,958	32,958	221,965
AOI000014400050	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	180	128	128	110	110	110	110	110	110	110	110	1396
AOI000014400051	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	52,291	48,724	184,560	58,807	74,885	240,530	89,606	45,588	99,558	286,609	129,381	84,255
AOI000014400052	3330003 - SINDROME DE HELLP	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
AOI000014400053	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	3,608	4,008	3,479	3,315	3,243	3,889	1,540	10,263	9,841	11,961	12,147	86,689
AOI000014400054	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	9
AOI000014400055	3330006 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	1,711	1,657	1,680	1,658	1,621	1,616	770	14,377	14,376	14,377	14,376	82,597
AOI000014400056	3330007 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	3	3	3	3	3	3	3	3	42
AOI000014400057	3330008 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	75,352	80,270	73,083	70,449	68,912	78,014	32,807	9,321	9,320	9,321	9,320	525,491
AOI000014400058	3330009 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
AOI000014400059	3330010 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	15,455	13,809	21,280	18,875	19,373	36,202	19,978	18,882	25,880	235,067	20,780	498,293
AOI000014400060	3330011 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
AOI000014400061	3330012 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	3,864	3,453	5,320	4,718	4,844	9,051	4,997	15,204	15,202	15,204	15,202	112,264
AOI000014400062	3330013 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	7
AOI000014400063	3330014 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	7,728	6,906	10,639	9,437	9,687	18,101	9,990	16,501	32,281	32,281	32,282	218,114
AOI000014400064	3330015 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	1	2	2	2	0	1	0	0	0	15
AOI000014400065	3330016 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	33,487	29,923	46,105	40,897	41,977	78,443	43,290	14,698	45,134	45,135	44,855	479,417
AOI000014400066	3330017 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI000014400067	3330018 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	12,879	11,508	17,733	15,729	16,145	30,171	16,650	4,057	4,056	4,057	4,056	141,098
AOI000014400068	3330019 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	2900	2900	1500	0	0	0	260	260	100	100	260	8280
AOI000014400069	3330020 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	95,180	96,525	131,416	162,082	134,712	137,359	141,139	145,013	145,017	145,012	145,518	1,624,988
AOI000014400070	3330021 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	1300	1300	1300	0	0	0	200	200	700	700	700	6400
AOI000014400071	3330022 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	101,709	96,740	125,336	117,688	127,313	110,600	131,538	119,749	119,748	119,747	119,750	1,409,665
AOI000014400072	3330023 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	70	77	46	0	0	0	3	3	7	7	7	220
AOI000014400073	3330024 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	63,934	62,736	108,405	106,320	94,920	66,601	76,405	71,961	71,960	71,961	71,957	939,121
AOI000014400074	3330025 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI000014400075	3330026 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	129	136	202	113	135	122	118	171	171	171	170	1,809
AOI000014400076	3330027 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI000014400077	3330028 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI000014400078	3330029 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	27	26	26	26	27	26	13	13	13	15	15	242
AOI000014400079	3330030 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	3,612	3,781	4,928	3,253	3,504	3,389	3,450	12,615	7,258	7,257	14,875	75,178
AOI000014400080	3330031 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI000014400081	3330032 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI000014400082	3330033 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI000014400083	3330034 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1,511
AOI000014400084	3330035 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	105	127	358	45	125	177	164	652	652	652	652	4,362
AOI000014400085	3330036 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	50	2	30	10	10	25	25	25	25	717
AOI000014400086	3330037 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	11,655	12,258	16,630	10,337	10,774	10,914	19,075	17,031	16,995	19,074	17,408	173,619
AOI000014400087	3330038 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	5	0	11	10	3	3	4	4	3	166

AOI000014400272	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,610	2,745	3,724	2,315	2,568	2,435	2,466	5,444	5,443	5,151	5,443	5,444	45,788
			206 : PAREJA PROTEGIDA		Fisico	28	40	12	1	1	5	15	4	5	5	5	5	136
AOI000014400273	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,335	3,508	4,760	2,958	3,282	3,112	3,152	1,475	1,474	1,474	1,474	1,473	31,477
			206 : PAREJA PROTEGIDA		Fisico	0	4	0	0	2	1	0	1	1	1	1	1	12
AOI000014400274	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	946	944	944	944	945	4,723
			206 : PAREJA PROTEGIDA		Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
AOI000014400275	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	36	35	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			206 : PAREJA PROTEGIDA		Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107
AOI000014400276	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,451	4,673	6,245	3,971	4,368	4,162	4,225	110	110	110	110	110	32,645
			083 : PACIENTE ATENDIDO		Fisico	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	10
AOI000014400277	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	129	111	67	1	1	3	1	1	2	1	2	2	320
			206 : PAREJA PROTEGIDA		Fisico	0	0	0	0	0	0	0	463	463	463	464	2,318	
AOI000014400278	3329114 - CONDON FEMENINO	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,123	13,819	18,919	11,593	12,927	12,223	12,370	600	2,370	758	30	252	98,984
			206 : PAREJA PROTEGIDA		Fisico	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4
AOI000014400279	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	29	28	29	0	0	0	0	584	584	584	584	586	2,922
			206 : PAREJA PROTEGIDA		Fisico	0	0	0	0	0	4	1	14	14	14	14	14	148
AOI000014400280	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,177	4,375	5,701	3,765	4,084	3,923	3,990	3,791	3,791	3,791	3,793	3,793	48,972
			083 : PACIENTE ATENDIDO		Fisico	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	1	7
AOI000014400281	3329117 - EXTRACCION O REMOCION DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			083 : PACIENTE ATENDIDO		Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	16
AOI000014400576	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16	16	16	10	10	10	10	10	10	20	20	20	168
			016 : CASO		Fisico	5,944	8,621	8,032	5,254	7,006	5,139	6,773	7,174	7,175	7,174	7,174	7,175	82,641
AOI000014400584	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	800	900	350	25	15	5	25	25	25	25	25	25	2245
			269 :		Fisico	31,016	28,640	30,995	27,164	30,012	31,235	6,322	6,321	17,812	6,321	23,952	269,774	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	UbiGeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400028	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	31	60	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123
			208 : PARTO NORMAL		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400042	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	211 : ATENCION PUERPERAL	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	50	50	60	60	60	30	30	30	610
			211 :		Financiero S/.	79,843	173,572	68,250	61,162	63,004	75,686	66,230	62,891	62,073	65,356	64,740	65,738	908,546
AOI00014400046	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	10	10	10	7	7	7	7	7	7	10	5	5	92
			060 :		Financiero S/.	8,345	7,978	7,428	2,851	2,851	78	0	1,208	1,207	1,208	1,207	5,356	39,717
AOI00014400411	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA			Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Centro de Costo : 18 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	UbiGeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400024	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	482	482	482	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1496
			269 :		Financiero S/.	22,743	23,064	27,698	25,091	24,050	23,452	22,496	25,227	25,226	25,224	25,227	294,724	294,724
AOI00014400025	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150101 : LIMA	PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	942	942	942	150	150	150	200	200	230	250	300	300	4706
			269 :		Financiero S/.	17,508	16,085	24,044	17,608	15,334	15,531	17,761	13,616	13,616	13,616	25,105	13,616	203,440

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA



AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000014400412	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000014400591	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	2980	5300	4500	3600	1500	1100	720	700	700	700	21800
AI000014400606	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150100 : MULTIDISTRITAL	006 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	470	0	0	0	0	0	470

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000014400356	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	150101 : LIMA	006 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
AI000014400357	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	8791	8791	5791	2994	1935	1986	2333	2333	2333	2333	2333	2333	44286
AI000014400358	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3250	2250	2250	1440	1422	1234	1600	1500	2100	2500	2980	2120	24646
AI000014400359	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	291,055	275,457	279,367	271,234	261,668	260,399	311,493	269,838	265,328	266,300	261,586	1,298,627	4,312,351
AI000014400360	5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	516,749	465,950	472,711	471,850	449,271	466,800	503,050	462,145	441,642	479,801	463,355	498,348	5,691,671
AI000014400408	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	250	250	250	110	137	156	120	130	150	150	150	150	2003
AI000014400557	5002829 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	150101 : LIMA	080 : NORMA	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	4875	4875	4875	1510	513	752	630	630	800	1000	1280	1796	23536

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000014400409	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000014400409	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



AOI00014400516	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	48,190	52,783	65,452	53,203	54,271	64,174	66,073	54,380	54,378	54,380	58,909	680,570
AOI00014400577	IMPLEMENTACION DEL PLAN CERO COLAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	4,782	8,523	11,103	8,233	8,145	11,611	11,344	0	0	0	0	63,741
Unidad Ejecutora :	000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																
Centro de Costo:	21 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA																
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																	
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00014400022	EXAMENES DE LABORATORIO	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	176584	176584	52975	52975	52975	52975	52975	52975	52975	52975	52975	8829198
					Financiero S/.	46,202	71,580	881,856	275,911	890,942	816,007	157,627	183,846	246,637	451,430	560,607	4,724,964
AOI00014400545	EXÁMENES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	2448	2448	147	147	147	147	147	147	147	147	147	6366
					Financiero S/.	3,831	11,266	65,088	17,216	52,900	72,803	29,857	14,914	53,100	32,049	24,000	387,024
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																	
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00014400413	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Ejecutora :	000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																
Centro de Costo:	22 - DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA																
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																	
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00014400017	EXAMENES DE BANCO DE SANGRE	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	23673	23673	14000	3500	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	96346
					Financiero S/.	107,429	149,253	353,715	341,789	231,658	264,348	172,545	141,921	273,476	175,475	349,070	2,705,651
AOI00014400517	PROCEDIMIENTOS PLAQUETAFERESIS, SANGRIA TERAPEUTICA, PLASMAFERESIS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	68	70	50	10	8	5	10	10	10	10	10	271
					Financiero S/.	0	16,608	26,754	28,889	15,438	26,308	27,687	45,384	52,725	55,740	39,176	390,434
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																	
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00014400414	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Ejecutora :	000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																
Centro de Costo:	23 - DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES																
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																	
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00014400016	REALIZAR EXAMENES RADIOLOGICOS Y DE IMAGENES.	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	11753	11753	7753	2870	2870	3250	3250	3450	3450	3570	3570	60409
					Financiero S/.	122,531	106,056	349,464	475,489	420,369	151,972	221,587	373,618	135,245	138,279	135,756	2,876,744

OEL04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400415	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico Financiero S/.	1 0	2 0	3 0	4 0	5 0	6 0	7 0	8 0	9 0	10 0	11 0	12 0	12 0

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400167	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	35 4,969	35 4,734	30 4,585	0 4,487	0 4,419	0 4,410	0 4,830	0 4,710	0 4,709	0 4,710	0 4,708	0 4,420	170 55,691
AOI00014400168	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	40 3,551	30 3,380	20 3,276	0 3,204	0 3,155	0 3,149	0 3,449	0 3,319	0 3,318	0 3,319	0 3,141	0 3,234	122 39,495
AOI00014400169	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	266 35,829	300 34,125	300 33,062	130 32,344	130 31,850	170 31,678	170 34,729	170 32,176	170 32,629	170 35,732	170 32,964	170 34,551	2282 401,669
AOI00014400170	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	17 110	17 155	17 115	20 100	20 100	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100	141 10,683
AOI00014400171	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	8 3,095	8 2,878	9 2,836	0 2,792	0 2,747	0 2,742	0 2,990	0 1,000	0 999	0 1,000	0 998	0 1,000	44 25,077
AOI00014400172	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	2 34	4 48	3 36	0 31	0 31	0 31	0 37	0 580	0 579	0 579	0 579	0 581	28 3,146
AOI00014400173	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 82	0 82	0 0	0 0	0 0	0 0	6 164
AOI00014400174	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 28

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400374	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	3 3,148	3 4,664	10 2,990	10 3,703	10 2,264	10 2,422	10 2,573	10 3,738	10 3,736	10 3,737	10 3,736	10 3,739	106 40,450
AOI00014400420	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	150101 : LIMA	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	6 0	6 262	10 2,536	5 44	5 0	5 0	5 689	5 131	5 0	5 0	5 0	5 92	70 3,893
AOI00014400421	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIVITAMINOS	150101 : LIMA	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	80 0	80 1,077	50 10,434	2 179	2 0	1 0	1 2,837	1 538	1 295	1 0	1 256	1 296	254 15,912
AOI00014400422	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	100 0	100 7,666	90 74,271	0 1,277	0 0	0 0	0 20,191	0 3,831	0 11,512	0 0	0 0	0 0	350 118,749
AOI00014400453	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	12 4,277	12 6,334	12 4,062	0 5,030	0 3,074	0 3,291	0 5,700	0 3,782	0 3,791	0 3,751	0 3,750	0 3,809	54 50,651
AOI00014400454	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	4 1,664	4 2,461	0 1,576	0 1,956	0 1,196	0 1,280	0 2,890	0 1,349	0 1,349	0 1,349	0 1,349	0 1,350	36 19,769
AOI00014400455	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	3 1,306	3 1,936	3 2,042	0 1,537	0 939	0 1,005	0 1,068	0 1,265	0 1,264	0 1,246	0 1,245	0 1,266	15 15,319
AOI00014400456	3325506 - TEST DE GRAHAM	150101 : LIMA	079 : NIÑO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	60 12,296	45 18,210	35 11,679	0 14,460	0 8,838	0 9,461	0 16,387	0 10,374	0 10,374	0 10,199	0 10,200	0 10,375	152 142,853



AOI00014400196	5000801 - PULPOTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	50	0	0	0	1	4	4	4	4	4	275
					Financiero S/.	1,810	1,786	1,175	949	950	953	962	1,029	1,028	1,029	0	1,029	12,700
AOI00014400197	5000802 - PULPECTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	70	100	40	0	0	0	3	3	3	3	3	3	228
					Financiero S/.	1,034	1,021	671	543	542	545	550	1,295	1,295	1,295	1,295	11,381	
AOI00014400198	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	0	1	1	0	0	2	2	2	2	2	2	22
					Financiero S/.	103	102	67	54	55	55	55	122	121	121	121	122	1,098
AOI00014400199	5000805 - CURETAFE SUBGINGIVAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	13	13	8	7	7	7	6	78	77	78	77	78	449
AOI00014400200	5000806 - FIJACION Y/O FERULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	10	60
					Financiero S/.	52	51	34	27	27	27	27	550	550	550	550	550	2,995
AOI00014400201	5000808 - EXODONCIA COMPLEJA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	50	60	60	5	0	3	8	8	8	8	8	8	226
					Financiero S/.	1,215	1,199	789	637	637	641	646	1,104	1,103	1,104	1,103	11,282	
AOI00014400202	5000809 - APEXOGENESIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	9	4	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	19
					Financiero S/.	39	38	25	20	20	19	23	153	153	153	152	153	948
AOI00014400203	5000810 - APIPECTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	6	6	4	3	3	3	6	54	54	54	53	54	300
AOI00014400204	5000811 - FRENECTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	15
					Financiero S/.	78	77	50	41	41	41	40	76	76	76	76	77	749
AOI00014400205	5000812 - APEXIFICACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	2	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	52	51	34	27	27	27	27	81	81	81	80	81	649
AOI00014400206	5000813 - CIRUGIA PERIODONTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	142	160	40	5	0	2	2	2	2	2	2	2	361
					Financiero S/.	1,836	1,812	1,192	964	963	967	974	1,863	1,863	1,863	949	1,862	17,108
AOI00014400571	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	185	185	70	0	0	1	20	25	20	65	20	20	611
					Financiero S/.	4,001	3,459	4,934	4,934	3,350	8,286	3,138	393	393	0	7,403	38,851	
AOI00014400572	0068201 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	427	85	35	0	0	6	10	10	10	10	10	10	613
					Financiero S/.	1,215	1,199	788	637	638	640	646	0	0	0	35,600	41,363	
AOI00014400573	0068202 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	100	90	50	0	0	6	10	10	10	10	10	10	306
					Financiero S/.	1,241	1,225	806	651	650	654	660	0	302	485	0	1,878	8,552
AOI00014400574	0068203 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTOPEDIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	50	0	0	0	3	3	3	3	3	3	268
					Financiero S/.	827	816	537	434	436	440	1,682	1,891	1,891	0	1,891	11,279	
AOI00014400575	0068204 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA RENOVIBLE Y ORTOPEDIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	6	5	0	0	0	3	3	3	3	3	3	39
					Financiero S/.	52	51	34	27	27	27	27	341	340	340	340	341	1,947

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
AOI00014400286	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	760	407	91	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1511
					Financiero S/.	3,345	3,393	4,075	3,691	3,538	3,027	3,309	22,613	22,610	22,612	22,610	22,615	137,438	
AOI00014400288	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	52	54	20	0	0	0	0	3	3	3	3	3	144	
					Financiero S/.	42,401	41,608	71,896	70,515	62,952	44,170	50,675	47,101	47,101	47,101	47,101	47,101	619,722	
					Fisico	1000	1000	400	20	0	20	43	43	43	43	43	43	2698	
AOI00014400586	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,366	10,442	10,496	11,431	9,955	10,082	11,533	7,806	24,765	7,806	7,806	7,806	131,294	

AEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400416	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL DPTO. DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO						14,493	12,590	12,620	12,714	12,741	13,034	14,334	13,148	13,148	13,148	13,148	19,720	164,838

Unidad Ejecutora :



Centro de Costo: 26 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400002	EXPENDIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	56,400	56,400	38,000	23,000	30,000	30,000	33,400	33,400	33,400	33,400	33,400	33,400	434,200
AOI000144000375	PREPARACION DE FORMULAS	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Físico	3,000	3,000	3,000	1,900	2,000	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	20,190,272
					Financiero S/.	54,676	87,846	181,750	135,373	72,587	102,453	57,322	26,974	15,173	15,173	15,173	15,173	779,671

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400419	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 27 - DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400001	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	27,750	25,240	27,652	23,750	26,570	26,570	26,570	26,570	26,570	26,570	26,570	26,570	314,492
AOI00014400283	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	780	750	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,911,061
					Financiero S/.	7,578	7,686	9,229	8,360	8,014	7,815	7,496	32,544	32,542	32,542	32,542	32,542	218,895

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 28 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400296	ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	18,280	18,280	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	186,560
					Financiero S/.	146,030	135,039	138,710	127,206	134,008	137,750	149,549	151,137	147,865	158,892	158,892	158,892	1,756,058

TOTAL FINANCIERO S/. 300,321,544.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



3 ABR 2021